

ACTA SESION ORDINARIA N° 891

En Talca, a quince días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 10:20 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima nonagésima primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguilo Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Cecilia Parham Mucarque, Román Pavéz López, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 891, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, nuestros deportistas y Alcaldes que están hoy acá".

"Tenemos puntos nuevos que, si Ustedes lo tienen a bien, debemos agregar a la Tabla para desarrollar en el día de hoy y por tanto dejo con la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo para que nos detalle los temas".

El Secretario Ejecutivo, indica "gracias Gobernador, muy buenos días a los Consejeros(as) y a todas las visitas que se encuentran en la Sala, efectívame hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que paso a detallar:

a) **Ord N°2283** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patricio González participa en el Mundial de patinaje en Uruguay Wold Skate Game 2026"

b) **Ord N° 2284** "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación en el Mundial de Glave 2026 de Ciclista Joaquin Corvalan".



c) **Ord N° 2285** Se rectifica con el Ord N° 2311 nombre de la Institución. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026. Rumbo a los World Skate Games de Paraguay 2026.

d) **ODR N° 2300** Se rectifica con Ord N° 2307 nombre del beneficiario y monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026 categoría Trophy Cristóbal Huerta,

e) **ODR N°2301** Se rectifica con el Ord N° 2308 el Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Sergio Villaronga.

f) **ODR N°2302** Se Rectifica con Ord N°2309 Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Junior".

g) **ODR N°2303** Se rectifica con Ord N° 2310 el MONTO. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Camilo Herrera Pozo.

h) **ODR N°2304** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Representando al Maule en los WORLD SKATE GAMES, Asunción Paraguay 2026.

i) **ODR N°2305** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación y Participación Al Mundial SKATE GAMES

j) **ORD N° 2323** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos



excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 denominada "Juegos Suramericanos y Campeonato Mundial de Maratón

El Gobernador, pone en votación la incorporación de temas nuevos en la Tabla a desarrollar durante la presente jornada, según el detalle que ha entregado el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

- a) **Ord N°2283** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patricio González participa en el Mundial de patinaje en Uruguay Wold Skate Game 2026". Derivado a la Comisión de Deporte.
- b) **Ord N° 2284** "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación en el Mundial de Glave 2026 de Ciclista Joaquin Corvalan". Derivado a la Comisión de Deporte.
- c) **Ord N° 2285** Se rectifica con el Ord N° 2311 nombre de la Institución. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026. Rumbo a los Wold Skate Games de Paraguay 2026. Derivado a la Comisión de Deporte.
- d) **ODR N° 2300** Se rectifica con Ord N° 2307 nombre del beneficiario y monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026 categoría Trophy Cristóbal Huerta. Derivado a la Comisión de Deporte.



e)ODR N°2301 Se rectifica con el Ord N° 2308 el Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Sergio Villaronga. Derivado a la Comisión de Deporte.

f)ODR N°2302 Se Rectifica con Ord N°2309 Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Junior". Derivado a la Comisión de Deporte.

g)ODR N°2303 Se rectifica con Ord N° 2310 el MONTO. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Camilo Herrera Pozo. Derivado a la Comisión de Deporte.

h)ODR N°2304 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 2Representando al Maule en los WORLD SKATE GAMES, Asunción Paraguay 2026. Derivado a la Comisión de Deporte.

i)ODR N°2305 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación y Participación Al Mundial SKATE GAMES. Derivado a la Comisión de Deporte.

j) ORD N° 2323 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 denominada "Juegos Suramericanos y Campeonato Mundial de Maratón. Derivado a la Comisión de Deporte.

El Gobernador, manifiesta "en consideración a lo anterior, la Tabla que debemos ver en la presente sesión, es la siguiente.



1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 890, DE 02-09-2026.-

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "CRISALIDA RUMBO A LAS AMERICAS 2026", CLUB DEPORTIVO CRISALIDA.

b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES 2026", GOVIANA REYES VILCHES.

c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "RUMBO AL CAMPEONATO PANAMERICANO MÁSTER TARIJA 2026", CRISTOPHER IGANCIO ORELLANA SAAVEDRA.

d) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "CESAR MEDINA ARAYA: REPRESENTACION INTERNACIONAL DEL MAULE EN CICLISMO MÁSTER" CESAR HERNAN MEDINA ARAYA.

e) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PARTICIPACION IGNACIO MANBRAN XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 CICLISMO PISTA", IGNACIO MAXIMILIANO MANBRAN SANCHEZ.

f) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "CLUB DEPORTIVO UCM REPRESENTA A LA REGION DEL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSIDAD DE FUTBOL 2026", CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE.

g) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "PARTICIPACION PAZ FERNANDEZ GACITUA WORDL SKATE GAMES ASU2026", PAZ VALENTINA FERNANDEZ GACITUA.

h) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "EMILIA RODRIGUEZ BERTRAND RUMBO AL MUNDIAL WORLD SKATE GAMES 2026", EMILIA RENATA RODRIGUEZ BERTRAND.

Ord N°2283 Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patricio González participa en el Mundial de patinaje en Uruguay Wold Skate Game 2026". Derivado a la Comisión de Deporte.



Ord N° 2284 "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación en el Mundial de Glave 2026 de Ciclista Joaquin Corvalan". Derivado a la Comisión de Deporte.

Ord N° 2285 Se rectifica con el Ord N° 2311 nombre de la Institución. Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026. Rumbo a los World Skate Games de Paraguay 2026. Derivado a la Comisión de Deporte.

ODR N° 2300 Se rectifica con Ord N° 2307 nombre del beneficiario y monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026 categoría Trophy Cristóbal Huerta. Derivado a la Comisión de Deporte.

ODR N° 2301 Se rectifica con el Ord N° 2308 el Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Sergio Villaronga. Derivado a la Comisión de Deporte.

ODR N° 2302 Se Rectifica con Ord N° 2309 Monto. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Junior". Derivado a la Comisión de Deporte.

ODR N° 2303 Se rectifica con Ord N° 2310 el MONTO. Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección TROPHY Camilo Herrera Pozo. Derivado a la Comisión de Deporte.

ODR N° 2304 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Representando al Maule en los WORLD SKATE GAMES, Asunción Paraguay 2026. Derivado a la Comisión de Deporte.



ODR N°2305 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación y Participación Al Mundial SKATE GAMES. Derivado a la Comisión de Deporte.

ORD N° 2323 Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 denominada "Juegos Suramericanos y Campeonato Mundial de Maraton. Derivado a la Comisión de Deporte

II.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS – HUERTA DE MAULE", JUNTA DE VECINOS HUERTA DE MAULE.

III.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación mayores recursos para el siguiente proyecto "CONSERVACION CCBB, M-420, KM 0.00 A KM. 6.35, COMUNA DE EMPEDRADO " Código Bip 40.038.172-0.-

IV.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud del pronunciamiento de los artículos 8°inc. Tercero y 9° ter de la Ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental de proyecto "Plantel de Aves de Postura Fundo el Sauce", Agrícola S.A.

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°39.
- b) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°40.
- c) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°41
- d) Análisis y aprobación de rectificación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°37

VI.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION

VII.- COMISION DE SALUD

VIII.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Análisis y aprobación de solicitud de revocación de solicitud de Concesión Gratuita de inmueble fiscal de corto plazo a la Asociación Indígena Kom Mapu Ko.

b) Análisis y aprobación de solicitudes (4) de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo; Ilustre Municipalidad de Vichuquén; Ilustre Municipalidad de Villa Alegre; Corporación Administrativa del Poder Judicial; y, Corporación Administrativa del Poder Judicial.

3) MATERIAS VARIAS.



El Gobernador prosigue "corresponde entonces Consejeros(as) pasar al primer punto de la Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 890, de fecha 02.09.2026".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 890, de fecha 02.09.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 890, de fecha 02.09.2026.

El Secretario Ejecutivo, expresa "Consejeros, Consejeras, el Sr Gobernador, ha solicitado hacer un cambio en relación con la Tabla, comenzar con la Comisión de Infraestructura, continuar con la Comisión de Educación y Cultura y de ahí continuar con el orden correspondiente a la tabla".

"Los Consejeros, señalan estar de acuerdo con la solicitud del Sr Gobernador".

El Gobernador, expresa " Entonces corresponde pasar al siguiente punto de la Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, ante lo cual ofrece la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, para que pueda dar a conocer las materias que le ha tocado analizar, Consejero Juan Andrés Muñoz Saavedra".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Gracias, Presidente. Buenos días. Me sumo también a los saludos a quienes hoy día nos acompañan, alcaldes, delegaciones, concejales que están presente, vienen con mucha esperanza por sus proyectos y sus iniciativas.

"En la Comisión del día de ayer, Presidente, un solo tema en tabla, el Oficio N° 2279, donde se solicita análisis y aprobación de mayores recursos para el proyecto Conservación Camino Básico M-420 de la comuna de Empedrado. Proyecto aprobado hace bastante tiempo, el 8 de noviembre del 2022, que incluye la pavimentación a través de sello asfáltico o cape seal de asfalto a través del mecanismo



de conservación que utiliza vialidad y con el cual venimos haciendo caminos hace bastante tiempo. Del kilómetro 0 al 6.35 de la comuna de Empedrado. Se aprobó inicialmente por M\$ 1231 y fracción, estuvo bastante tiempo ahí sin asignación presupuestaria y la Dirección de Vialidad recibe licita con fecha 4 de septiembre remite a la División Infraestructura del Gobierno Regional una recomendación para adjudicar el proyecto, pero con un alza importante, llegando a M \$1712. Por lo tanto, se solicita aprobación al consejo de M\$ 482.479, para completar el valor total del proyecto".

"Presidente, un camino básico en un sector de una comuna que ha estado con muchas dificultades en los últimos años. Recordemos, que sufrieron gran parte de la pérdida de su capacidad productiva producto de los incendios, gente que necesita, que requiere, ayer preguntábamos, quizás no es mucha la cantidad de familias y personas que viven ahí, pero todos los Maullinos y Maullinas requieren y es nuestro deber entregar dignidad, mejores caminos para las cosechas, para las faenas productivas, para las emergencias, en fin, lo que hemos dicho muchas veces. ¿Por qué el alza? Primero porque el proyecto está aprobado hace más de cuatro años y por lo tanto solo considerando los IPC y los ajustes monetarios evidentemente sube un 30 o un 40%".

"Pero además también porque sabemos que después de la pandemia y después de otros eventos ocurridos en el país, los precios subieron y lamentablemente no han vuelto a bajar en algunos ítems. El promedio por kilómetro, para que también la gente tenga una idea y una noción de lo que cuestan estas cosas, es cercano a los \$275 millones, un kilómetro de este asfalto básico. Por eso siempre hacemos hincapié y lo repetimos a veces nos dicen "Si es un poquitito lo que nos falta no más, son dos, tres kilómetros. Eso son mil millones de pesos, así de brutal es la cantidad de recursos, así de costoso está, y aún con ese nivel de valor el Gobierno Regional hace el esfuerzo por cierto y lo va a seguir haciendo a través del Presidente y el Consejo para seguir aumentando la cantidad de caminos con pavimento".

"Presidente, la Comisión aprobó en forma unánime el día de ayer. Como dije, son 6.75 kilómetros de un camino rural que bueno, ahí desde Santa Olga en Empedrado, es una de las rutas importantes de la comuna y el proyecto total alcanza los M1714. Entonces lo que se solicita hoy día es aprobar los \$482.479 restantes a lo ya aprobado el año 2022. Y se aprobó por unanimidad, presidente, el día de ayer en la Comisión".



El Gobernador señala "Muchas gracias, estimado Consejero. Tiene la palabra don Raphael Zuñiga y don Silvio del Rio.

Don Raphael Zuñiga, señala "Muchas gracias, Presidente. Saludar a todos los presentes, Alcalde de Empedrado, Concejales que nos acompañan. Bueno, decir que Empedrado es una de las comunas más rurales de nuestra región y entregar este tipo de asfalto, el cual les va a permitir por más de 6 kilómetros a las personas colindantes en dicho sector donde están siendo beneficiados, y también es cumplir la palabra".

"Al 2022 se les dijo, se les informó, todos se felicitaron, se abrazaron, cierto, pero no se concretaba. Y hoy en día, en el año 2026, ya estamos aprobando estos mil setecientos catorce millones de pesos los cuales le vienen a cambiar la vida. Donde llega el asfalto llega el progreso, donde llega el asfalto llega efectivamente eh una mejora significativa. Así que felicitar al equipo municipal que siempre no soltó esto, en equipo desde el consejo forzando por su alcalde Carlos Correa que está presente, en las administraciones estas son políticas de estado. También nos acompaña el exalcalde Manuel Báez, así que felicitar a todos quienes estuvieron parte, quienes fueron en este caso empujantes, de esta obra que hoy en día se concreta. Así que felicitarlos como Gobierno Regional y en conjunto, lo hablábamos ayer en la Comisión con Manuel Salinas que es una de las personas que más sabe de vialidad acá en la región, estamos orgullosos de su trabajo, así que bienvenido para este pavimento para la comuna de Empedrado, a todos sus habitantes y muchas felicidades, Gobernador".

Don Silvio Del Rio, expresa "Muy buenos días, Presidente, estimados Consejeros, saludar a todos los que nos acompañan en la sala, autoridades, Alcaldes, Concejales, también a nuestros deportistas".

"Sin duda este proyecto viene a también a apoyar a Empedrado, pero decirles a los Consejeros que Empedrado es la comuna de la región del Maule que tiene menos pavimento digamos construido, cerca del 12% de los caminos de Empedrado están pavimentados, falta mucho por hacer, Presidente, y en ese sentido también tenemos que decir que es una tremenda inversión que se va a hacer y eso se agradece la priorización. Sabemos que los recursos son escasos y en ese sentido tenemos que igualar la cancha, sobre todo a nuestra gente de los sectores más apartados de los sectores rurales. Así que felicitar en ese sentido al Alcalde que ha hecho una tremenda gestión, al equipo de Concejales que nos acompañan y a los



dirigentes que han sido parte de la lucha hace mucho tiempo de este camino y de otros también que venimos que estamos luchando por delante".

"Así que agradecer la instancia a los Consejos también de poder apoyar este gran proyecto para Empedrado. Muchas gracias, Gobernador".

Don Román Pavéz, manifiesta "Gracias, Gobernador. Bueno, saludar don Carlos Correa, Alcalde de Empedrado, y a su Concejo municipal y a sus dirigentes. Sin duda es súper importante el alcalde me llamo en reiteradas ocasiones y era el compromiso de él de cuando eh asumió como Alcalde de poder tener este pavimento tan importante para los vecinos de la comuna de Empedrado".

"Sin duda que va a cambiar la calidad de vida de los vecinos y por eso esa es la prioridad del Gobernador y de los 20 Consejeros estar en sintonía con lo que la gente requiere. Decirle al Consejero Del Rio, que la comuna de Vichuquén también es una comuna rural y también le faltan bastante asfalto, por eso que hay que seguir trabajando, poder tener más pavimento porque hoy día la cesantía en nuestro país requiere de mano de obra y por eso es súper importante esta obra que sin duda son importantes para la gente. Muchas gracias, Gobernador".

Don Patricio Domínguez manifiesta "Gracias, Gobernador. Solamente, quiero felicitar a todos los vecinos de Empedrado. Yo creo que es una comuna que efectivamente hace falta mucho más progreso y felicito al Alcalde, a sus equipos técnicos. Y quiero pedir algo sí, Gobernador, así como nosotros como Gobierno Regional, como Consejo Regional siempre estamos llanos y dispuestos a apoyar todas estas iniciativas, pedirle también a la gente del MOP, de Vialidad, cuando nosotros los Consejeros Regionales solicitamos información a través de oficios, que también nos respondan esos oficios, porque muchas veces los vecinos nos consultan por diferentes caminos, situaciones, y a veces cuesta que llegue la respuesta para poder nosotros entregársela a la ciudadanía. Así que solamente eso, Gobernador, porque nosotros siempre vamos a estar dispuestos a apoyar todas estas iniciativas que son muy importantes para la comunidad".

Rossana García señala "Bueno, agradecer al Gobierno Regional porque corona después de muchos años esta promesa que se había hecho en el período del Alcalde Báez, pero que se corona ahora con el Alcalde Correa. Y eso significa cumplir las promesas, y promesas de conectividad, promesa de desarrollo, para todos aquellos que necesitan movilizarse, que vienen desde Empedrado a estudiar a las universidades



muchas veces, a Constitución a trabajar. Así es que seguridad en los caminos también es importante y cumplir lo que se había prometido. Así es que estoy muy agradada por este cumplimiento de la promesa que se había hecho anteriormente. Muchas gracias, Presidente".

El Gobernador, señala "Muchas gracias, Consejera. Bueno, también sumarme a todas las palabras que han dicho nuestros Consejeros y Consejeras Regionales, Empedrado ha sido una comuna que ha sufrido mucho hace unos años atrás, con los incendios, para que ustedes saquen un cálculo, Empedrado deben ser 50.000 hectáreas la comuna y en ese momento se quemaron cerca de 40.000. Por lo tanto, fue una gran, gran pérdida, de bosque, de infraestructura que se perdió, y que ha costado mucho reponerse. Y por eso don Carlos Correa, Manuel, Marcela que están hoy día acá representando al Consejo, ellos le han puesto tanto empeño, en que este proyecto salga y otros más que tenemos en carpeta. Así que por lo tanto también quiero decir que nosotros tenemos que distribuir los recursos de forma equitativa. Que comunas como Empedrado, como Yervas Buenas, que son comunas pequeñas y que también tienen un porcentaje bajo de asfalto, bueno, esto viene a equiparar un poco la cancha, con algunas comunas que sí han tenido la oportunidad y la suerte de tener mejores condiciones, mejores proyectos para poder avanzar en pavimentación. Así que cuenten con nosotros, a las familias de Empedrado".

"Yo conozco mucho allá, tengo muchos amigos, y obviamente que vamos a estar ahí disponibles para poder ayudar el día de mañana con cualquier tipo de proyecto a nuestro alcalde y a los concejales que están acá presente y por supuesto a los vecinos".

"Consejeras, Consejeros, en votación la propuesta contenida en el Oficio N° 2279 que dice relación con el proyecto por mayores recursos para el proyecto Conservación Caminos Básicos kilómetro 0 al kilómetro 6,5 de la comuna de Empedrado.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos para el proyecto "Conservación CCBB, M-420, KM 0.00 a KM 6.35, Comuna de Empedrado, en la suma de M\$482.479 para el ítem Obras Civiles, siendo el nuevo costo total del proyecto la suma de M\$1.714.131-, lo que considera M\$1.712.131 ítem Obras Civiles y M\$2.000 para ítem gastos administrativos, a su vez se autoriza las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Según lo indicado en el Ord N° 2279, de fecha 11.09.2026 del Sr. Gobernador Regional.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo informar, Presidente, aprovechando que está acá la gente del MOP, informarles que el próximo lunes a las 11 de la mañana se va a convocar a una Comisión extraordinaria ampliada de infraestructura principalmente para revisar lo que decía el Consejero Patricio Domínguez y lo que conversábamos con los demás Consejeros, es pedirle a Vialidad información y al MOP en general del estado de los caminos, de las globales que hoy día están contratadas o no contratadas, de cuál es el funcionamiento, cómo están los recursos, y además cuál es el estado de los caminos que faltan aún por conservación o por pavimentar o por asfaltar".

"Entonces desde ya dejamos cordialmente invitados a la gente del MOP y a todos los Consejeros para que se sumen el próximo lunes a las 11 acá en el Gobierno Regional. Y felicitaciones de nuevo a nuestros vecinos y amigos de Empedrado porque esto de verdad que es un gran avance. Eso Presidente. No hay más temas en la Comisión".

El Gobernador, dice "Muchas gracias, don Juan Andrés Muñoz, efectivamente yo creo que es importante que Vialidad, que nos representa hoy día está nuestro director acá presente, veamos cómo podemos afinar, ya para empezar a poder trabajar algún tipo de convenio, yo creo que eso sería interesante porque quedan todavía algunas cositas pendientes. Si bien es cierto hay que ser justos y se ha avanzado en la región mucho, somos una de las regiones que más asfalto tiene, pero obviamente queremos llegar de aquí al 90-100% unos años más. Así que estamos con toda la voluntad de poder avanzar".

"Pasamos a la Comisión de Educación. Tiene la palabra don Pablo Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio".



Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias, Gobernador. Saludar afectuosamente a cada una de las organizaciones y autoridades que nos acompañan."

"La Comisión del día de ayer tuvo como invitado al jefe de DIESO don Ariel Retamal Benavides. Analizamos el Ord N° 2281 donde se solicita el análisis y posterior aprobación de iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas o actividades asociadas con caso emblemático, caso excepcional y caso de emergencia, FNDR 8% año 2026. "La fiesta, Festividad de San Francisco de Asís, Huerta de Maule. Proyecto presentado por la Junta de Vecinos Huerta de Maule por un monto de \$9.999.437 con un aporte propio de la organización de \$ 3 millones de pesos. Fiesta que se realiza el 4 de octubre del presente año".

"Los que somos de la zona sabemos la existencia de esta fiesta desde siempre, es una fiesta religiosa con un alto contenido cultural y patrimonial, es un día la celebración de la fiesta. Yo puedo dar fe de la gran magnitud que este tiene miles de personas que asisten."

"Yo lo he hecho en calidad de autoridad y también en calidad de asistente sin ser autoridad".

"Qué bueno es primera vez que el Gobierno Regional del Maule entregue financiamiento para esta fiesta, lo que sin duda va a permitir que se desarrolle con mayor facilidad para sus organizadores que tienen que hacer maravillas para que esto salga bien. Desconocen muchos lo que hay detrás de la celebración y de la puesta en marcha de esta tremenda y hermosa fiesta de San Francisco de Asís en el sector Huerta de Maule, en la comuna de San Javier".

"La Comisión votó el proyecto en forma unánime aprobándolo, Gobernador".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias, estimado Consejero. Le ofrezco la palabra a la señora Cecilia Parham".

Doña Cecilia Parham expresa "Gracias, Presidente. Saludarle a usted, a todos los Consejeros, saludar a las visitas, a las autoridades presentes y por supuesto a los vecinos de Huerta de Maule".



"La verdad que la fiesta de San Francisco es una tremenda fiesta que se celebra todos los años el 4 de octubre por muchos años, muchos años donde alberga a más de 15.000 personas. Es una fiesta que es totalmente hecha con esfuerzo porque la junta de vecinos es la que siempre se ha preocupado de la fiesta de organizar esta fiesta con alguna ayuda de la municipalidad, por supuesto, pero son ellos los que la llevan a cabo, y me alegro de que hayan postulado este proyecto para obtener recursos porque es la primera vez que postulan al Gobierno Regional para poder eh obtener recursos para organizar esta tremenda fiesta religiosa donde mucha gente de toda la región y de incluso viene gente hasta del norte a participar de esta hermosa fiesta y procesión, así que felicito a los vecinos de Huerta de Maule, a su junta de vecinos porque siempre han estado presentes y trabajando para su santo que es San Francisco de Asís. Gracias, Presidente.

El Gobernador dice "Muchas gracias, estimada Cecilia. Doña Domi Schlack tiene la palabra.

Doña Dominique Schlack expresa "Gobernador, en un momento en donde nuestras tradiciones han sido puestas en tela de juicio y por qué no decirlo ninguneadas, me alegro de que el Gobierno Regional del Maule apoye esta iniciativa porque en el fondo nos permite cuidar nuestras tradiciones, nuestra identidad como chilenos que más que dividirnos deberían unirnos independiente del sector político que sean las personas. Eso, Presidente".

El Gobernador, dice "Muchas gracias. Muy bien doña Dominique Schlask, don Juan Andrés Muñoz, don Ismael Fuente, y don Sergio Aguilo tienen la palabra".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Gracias, Presidente. Primero saludar a las vecinas. Dar fe de que efectivamente esta fiesta y así como la Fiesta del Rosario de Sauzal, por ejemplo, más allá de que algunos sectores han tratado cierto de ningunearlas o de eliminar algunas veces este tipo de tradición, para los que somos de la zona, para los que siempre hemos estado presentes en este tipo de fiesta y para la gente del campo de verdad sabe que esto a pesar de que en las ciudades o en otros lados digan que no es así, que lo vivimos completamente de otra forma, es algo que la gente disfruta, que espera todo el año, se preparan todo el año, hacen un esfuerzo enorme, las procesiones a caballo, en fin, todas las actividades adicionales y conexas que se hacen ahí, y además es un impulso económico para las localidades. Acá hay emprendedores, hay feria, hay gente que trabaja en relación con esta fiesta,



Presidente".

"Así que de verdad que muy contento de que puedan llegar porque muchas veces les cuesta llegar acá, pero dado que ya lo lograron en el fondo la invitación es a que sigan haciéndolo y esta y otras fiestas"

"Es mucho más valioso resaltar, como decía la Consejera Dominique Schlask recién, este tipo de fiestas tradicionales de centenarias incluso, que a veces otras actividades que poca relación tienen con nuestra tradición y con nuestra región. Así que feliz, Presidente".

"Abrazo a la gente de San Javier, de Huerta de Maule, de Sauzal y de todas las instituciones que tratan de preservar y han luchado durante años por este tipo de actividades, Presidente".

Don Ismael Fuentes, añade "Gracias a la junta de vecinos de Huerta de Maule por esta iniciativa, Presidente. Usted ya estuvo allá presente, esperemos que muchos Consejeros puedan conocer esta hermosa fiesta. Yo creo que todos los agricultores de la región del Maule no solamente de San Javier y Linares están presentes, se hacen presentes. Nos vamos un día antes a caballo al santo, así que esperemos que puedan estar allá, los podemos estar recibiendo en el camioncito ahí con algo para todos. Así que potenciar esta iniciativa yo creo que da gusto".

"Usted y yo cuando estuvimos en campaña y después en el tiempo lo fuimos a ver, dijo "Hay que ayudar" y hoy día se hace presente, así que muy bonita iniciativa y esperemos que siga cumpliendo por muchos años. Muchas gracias, Presidente".

El Gobernador, dice "Gracias, don Ismael. Don Sergio Aguiló tiene la palabra".

Don Sergio Aguilo, indica "Gracias, estimado Gobernador. Efectivamente esto es una fiesta tradicional que ocurre en nuestra comuna vecina de San Javier. Es una hermosa fiesta porque es la única que en Chile venera a uno de los santos más queridos de quienes somos cristianos. Es un santo que la tradición cristiana en general y católica en particular. Una persona humilde que vivió en Asís no solo cuidando a sus semejantes, sino que cuidando también se sabe y esa es una de sus características principales, cuidando a todas las criaturas que Dios creó, incluido los animales, y ojalá algún día de manera transversal todos podamos comprender que las



criaturas creadas por Dios, cualquiera sea el origen religioso, podamos respetarlas como lo hace esta conmemoración tan hermosa de San Francisco. Gracias, Presidente.

El Gobernador expresa "Muchas gracias, don Sergio. También sumarme a la palabra de nuestros Consejeros. Aquí están presente nuestras dirigentes de Huerta de Maule que han estado muy pendiente de este proyecto. Mencionar también a doña Bárbara Suazo, Concejal de la comuna, nuestro Alcalde Luis Rebolledo que también ha estado preocupado de esta iniciativa porque sabemos y entendemos, lo que significa para ese sector. No solamente para San Javier, sino que, para la región entera, debemos sentirnos orgullosos de hoy día de contar con una localidad tan bonita como Huerta de Maule y que además se potencia, y celebra este día, tan importante para ellos y para toda la región. Así que felicitaciones también a nuestras dirigentes que están acá presentes".

El Gobernador pone en votación el Ord N° 2281, iniciativa cultural FNDR 8% año 2026 denominada Festividad de San Francisco de Asís Huerta de Maule Junta de Vecino Huerta de Maule.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Festividad de San Francisco de Asís -Huerta de Maule, según lo que indica Ord N° 2281 del Sr Gobernador, de fecha 11.09.2026

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO MS
FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS-HUERTA DE MAULE	JUNTA DE VECINOS HUERTA DE MAULE	65.216.453-6	SAN JAVIER	9.999.437	10.000

El Gobernador expresa "Le damos la palabra entonces a la Comisión de deportes, a don Ismael Fuentes".



Don Ismael Fuentes, expresa "Buenos días, Presidente. Primero quiero hacer una mención especial por Nicolás Medina, campeón Maucho, quien en Estados Unidos en parasurfista Open, quien fue financiado por el Gobierno Regional donde siempre aportamos con un granito de arena para todos los deportistas".

"Bienvenidos a todos los deportistas, hoy Gobernador tenemos 19 iniciativas de deporte, así que vamos a empezar con la primera".

Comenzamos con el oficio Ord N° 2286, Crisálida rumbo a las Américas año 2026, del Club deportivo Crisálida de la comuna de Cauquenes por un monto de \$8 707. 680 pesos. Tiene un aporte propio de \$ 800 mil pesos, los participantes son 13 deportistas, gimnastas menores de edad que van a Chorrillo, Lima, Perú. Los gastos operacionales son para pasaje aéreo, alojamiento y difusión. La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por todos los Consejeros presentes, Presidente".

El Gobernador da la palabra a los Consejeros Juan Andrés Muñoz y don Francisco Ruiz".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Presidente. Es que no puedo dejar pasar la oportunidad, Presidente, para felicitar al equipo de las Crisálidas, lo que partió como un sueño, lo que partió como una academia chiquitita trabajando con poquitas niñas en espacios reducidos, en los gimnasios, en fin, se ha transformado hoy día en una academia preciosa con más de 100 niñas y niños también en el baile, en fin, que hoy día sus representantes o parte de sus representantes empiezan a cumplir un sueño, Presidente, de ir a representar a la región y a nuestro país fuera de las fronteras, en esta oportunidad Lima".

"Yo quiero desearle todo el éxito del mundo, instarlas a que sigan, que este sea el comienzo de muchas otras representaciones a nuestro país, ojalá lo más lejos posible para que nos dejen como siempre lo han hecho en lo más alto del pódium y en el orgullo, con el orgullo inflado, nosotros los que somos padres de estas niñas y tíos y amigos, en fin, porque de verdad hacen un trabajo maravilloso, Presidente. Eso, ánimo, éxito, que les vaya súper bien y a la vuelta las esperamos con las medallas y con todos los reconocimientos de nosotros hacia su parte porque son nuestras representantes. Gracias Presidente".

Don Francisco Ruiz, manifiesta "Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todas las personas que nos están acompañando hoy. Tal como dijo el Consejero Juan Andrés Muñoz, aquí estimados Consejeros nos atrevemos a solicitar el apoyo para



esta bellísima iniciativa. Es un club deportivo en el cual las niñas realizan principalmente gimnasia rítmica y otras actividades similares. Nos tocó asistir la semana antepasada a una gala y de verdad es impresionante el nivel, la pulcritud y la belleza con la que trabajan, así que venga todo el apoyo para esta buenísima iniciativa y el día de mañana, en un par de años les voy a llevar una candidata ahí para que entre también a hacer gimnasia rítmica. Muchas gracias, que estén muy bien".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2286, iniciativa deportiva FNDR 8%, denominada Crisálida rumbo a las Américas 2026, Club Deportivo Crisálida".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Crisálida rumbo a las Américas 2026, según lo indicado en Ord N° 2286 del Sr Gobernador, de fecha 11.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
CRISALIDA RUMBO A LAS AMERICAS 2026	CLUB DEPORTIVO CRISALIDA	65.225.421-7	CAUQUENES	8.707.680	8.708

El Gobernador, expresa "Muy bien. Felicitaciones a la agrupación que están acá presentes y a todas las niñas que les vaya muy bien".

Don Ismael Fuentes, dice "la siguiente iniciativa deportiva de asignación directa es el Ord N° 2290, preparación y participación en competencias internacionales Giovanna Reyes Vilches de la comuna de Talca por un monto de \$ 6. 998.800 Esto se realizará en Argentina entre el 19 y 25 de octubre del año 2026. Su especialidad es canotaje. Dentro de las actividades se encuentra la preparación física, técnica en suelo, gimnasio, agua. Los gastos asociados contemplan recursos humanos, entrenador, preparador físico, kinesiólogo y



también en gastos de alojamiento, implementación deportiva y difusión. La comisión aprueba esta iniciativa Presidente".

El Gobernador, señala "ofrezco la pala a don Rafael Zuñiga, don Sergio Aguilo y a don Gonzalo Montero".

Don Raphael Zuñiga, expresa "Muchas gracias Presidente. Bueno, quiero felicitar a Giovanna, que le vaya muy bien, mucho éxito en su preparación, lo ha dado todo este año para llegar a Argentina de la mejor manera, postuló a este proyecto hace mucho tiempo, estaba esperando esta aprobación de recursos con ansias, así que felicitarlo a usted Gobernador por colocarlo en tabla, por escucharnos, y la verdad que desde Talca canotaje resulta igual satisfactorio que no tan solo la mayoría de las veces es la costa la que representa en este tipo de disciplina. Pero tenemos una gran exponente el día de hoy, así que felicitarla, desearle mucho éxito, que le vaya muy bien y acá estamos como Consejo Regional apoyándola y la vamos a seguir haciendo y esperamos que ella posteriormente comparta sus resultados con nosotros. Así que le vaya muy bien, que Dios la bendiga y gracias por creer en el Gobierno Regional".

Don Sergio Aguilo, indica "Muy bien. Felicitaciones. En esta oportunidad, a diferencia de otras circunstancias, hay por diversas razones una cantidad importante de deportistas de nuestra capital regional que están han aprobado en la Comisión sus proyectos para participar en distintas iniciativas internacionales del deporte y yo me imagino que vamos a ratificarlas acá. De tal manera de que, para no volver a usar la palabra de nuevo, quiero felicitar a Giovanna, quiero felicitar a Christopher Orellana, a Ignacio Mambrán y al Club Deportivo Universidad Católica del Maule. No tengo ninguna duda de que nosotros vamos a aprobar esos proyectos y una vez más felicitar a este Gobierno Regional y a este Consejo por tan fuerte impulso al deporte de nuestra región. Gracias Presidente".

Don Gonzalo Montero, señala ". Gracias Presidente, quiero felicitar a Giovanna, ella pasó por el Gobierno Regional, nos representó de muy buena forma, es decir también el año pasado obtuvo medallas a nivel internacional y hoy día va a la maratón, Panamericana y Mundial por lo tanto es una fiel representante y no solamente una deportista de alto rendimiento, sino que también es una profesora. Es decir, forma a niños pequeños a través del Club Náutico Talca, compite a través del Club Municipal de Talca y se está generando como un ecosistema alrededor del Río Claro muy bonito también con otros clubes de canotaje como el Torino, que en definitiva todos practican alrededor del Río Claro y se están dando en realidad exponentes de muy alto nivel



como Giovanna. Así que esperar que le vaya muy bien, éxito en la competencia y que nos represente de muy buena forma a la Región del Maule y a Talca".

El Gobernador, dice "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2290, iniciativa deportiva FNDR 8%, preparación y participación en competencias internacionales año 2026, Giovanna Reyes Vilches".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Participación en Competencias Internacionales 2026 Goviana Reyes Vilches, según Ord N° 2290 del Sr Gobernador, de fecha 11.09.2026

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO MS
PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES 2026	GOVIANA REYES Vilches	17.822.039-k	TALCA	6.998.800	6.999

Don Ismael Fuentes, dice "seguimos con la siguiente iniciativa Presidente, que es el Ord N° 2287, Rumbo al Campeonato Panamericano Máster Tarija año 2026. Cristopher Ignacio Orellana Saavedra de la comuna de Talca por un monto de \$.4.261.217. Tiene aporte propio\$.4.199.569. El deportista participará en el Campeonato Panamericano de Ciclismo Máster año 2026 que se desarrollará entre los días 2 al 13 de octubre en Tarija, Bolivia, año 2026. Esta iniciativa es aprobada por toda la comisión presente Presidente.

El Gobernador," pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2287, iniciativa deportiva denominada Rumbo al Campeonato Panamericano Máster Tarija 2026, Christopher Ignacio Orellana Saavedra"

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo,



Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Rumbo al Campeonato Panamericano Master Tarija 2026, Cristopher Ignacio Orellana Saavedra". Según lo indicado en el Ord N° 2287, del Sr Gobernador, de 11.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
RUMBO AL CAMPEONATO PANAMERICANO MASTER TARIJA 2026	CRISTOPHER IGNACIO ORELLANA SAAVEDRA	17.673.609-7	TALCA	4.261.217	4.262

Don Ismael Fuentes, continua "Seguimos con la siguiente iniciativa Presidente, del Ord N° 2288, César Medina Araya representación Internacional del Maule en ciclismo Máster. César Hernán Medina Araya de la comuna de Curicó por un monto de \$1.575.000 pesos. Tiene aporte propio de \$1.934.000 pesos. Los gastos son para rueda lenticular trasera de fibra de carbono para pista y en difusión.

"La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por todos los Consejeros presentes".

EL Gobernador somete a votación la propuesta del oficio Ord N°2288, iniciativa deportiva denominada César Medina Araya representación Internacional del Maule en Ciclismo Máster ".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Cesar Medina Araya, Representación



Internacional del Maule en Ciclismo Master". Ord N° 2288 del Sr Gobernador, con fecha 11.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO S	MONTO MS
CESAR MEDINA ARAYA: REPRESENTACION INTERNACIONAL DEL MAULE EN CICLISMO MÁSTER	CESAR HERNAN MEDINA ARAYA	17.535.952-4	CURICO	1.575.000	1.575

Don Ismael Fuentes, prosigue "la siguiente iniciativa Presidente, es el Ord N° 2289, Participación Ignacio Mambrán en los Juegos Sudamericanos Santa Fe año 2026, ciclismo de pista, de la comuna de Talca por un monto de \$7.000.000 de pesos. Tiene aporte propio de \$1.000.000 de pesos. Este evento se desarrollará en Santa Fe, Argentina. Los gastos solicitados son para cuadro de bicicleta de pista homologado por la UCI, indumentaria técnica, entre otros gastos de difusión".

"La propuesta fue votada a favor por todos los Consejeros presentes".

El Gobernador, ofrece la palabra a don Gonzalo Montero.

Don Gonzalo Montero indica "Gobernador, Ignacio hoy día precisamente ha sido un deportista en realidad a pesar de su juventud, un deportista de alto rendimiento que es parte de la selección nacional ya de un tiempo a la fecha. Hace un tiempo también me hizo esta historia la mamá que está aquí presente llamando en realidad de manera casi desesperada porque yo creo que representa también a muchas de las mamás de los deportistas, viendo cómo podía ayudar a su hijo de que tuviese la indumentaria, los implementos y representa el cómo las papás o mamás se la juegan porque a su hijo simplemente les vaya bien y que cumplan sus sueños. Y muchos de los papás que están aquí o familiares de los deportistas hacen eso, sacrifican tiempo, recursos que no tienen para ver a su hijo felices. Y gracias a Dios Gobernador también a su voluntad y gestiones está este proyecto aquí, Ignacio va a poder competir con los implementos que corresponde y seguir representándonos de muy buena forma. Así que yo le agradezco personalmente y felicitaciones a la mamá porque es una fiel representante de las mamás, papás y familiares que apoyan a sus hijos de muy buena forma y con todos los sacrificios que conlleva".



El Gobernador expresa "Muchas gracias don Gonzalo. Efectivamente se encuentra Macarena acá la mamá de Ignacio, que estuvo ahí dando una lucha importante por sacar este proyecto. Y yo quiero comentar una cosa, creo que debemos ser el Gobierno Regional que más ha aportado en Chile al deporte, o sea, pueden decir cualquier cosa de nosotros, pero al deporte y todas las disciplinas las hemos ayudado, o sea, aquí si bien es cierto existe un Ministerio del Deporte, un IND. pero el Gobierno Regional sigue marcando la pauta en deporte y eso es innegable".

"Pueden decir cualquier cosa, como repito, pero hoy día es innegable que el Gobierno Regional ha estado presente en todas las disciplinas, en todas, y eso a ustedes como Consejeros regionales tienen que transmitirlo y decirlo públicamente "somos los que más hemos hecho en deporte". Y lo vamos a seguir haciendo con gusto porque sabemos cómo papá, la mamá de este chico, Macarena, y otras Macarenas más que hay en nuestra región".

"Es angustiante de repente no poder comprar la bicicleta, no poder comprar los patines, no poder comprar cualquier cosa y llegan donde nosotros y nosotros con gusto le abrimos la puerta, quizás nosotros quisiéramos ayudar a muchos más pero tampoco alcanzan los recursos, o sea, con lo que hacemos hoy día yo creo que hacemos gran parte de lo que estamos mandatados, por toda la gente que es poder ayudar a todas las familias. Así que eso quería comentarles."

El Gobernador pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2289, iniciativa deportiva denominada "Participación Ignacio Mambrán, en los XIII Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, Ciclismo de Pista".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Participación Ignacio Mambrán, en los XIII



Juegos Sudamericanos Santa Fe 2026, Ciclismo de Pista, Ord N° 2289 del Sr Gobernador, de la fecha 11.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION IGNACIO MANBRAN XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 CICLISMO PISTA	IGNACIO MAXIMILIANO MANBRAN SANCHEZ	22.097.951-2	TALCA	7.000.000	7.000

Don Ismael Fuentes, dice "Presidente la siguiente iniciativa deportiva es del Ord N° 2292, Club Deportivo UCM representación a la Región del Maule en el campeonato nacional universitario fútbol año 2026. Club Deportivo Universidad Católica del Maule de la comuna de Talca por un monto de \$6.995.500. Esta es la participación del campeonato de fútbol universitario del 2 al 7 de noviembre del presente año presidente".

El Gobernador, dice "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2292, iniciativa deportiva denominada Club Deportivo Universidad Católica del Maule representa a la Región del Maule en el Campeonato Nacional Universidad de Fútbol 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Club Deportivo UCM, representa a la región del Maule en el Campeonato Nacional Universitario de Futbol 2026, como indica el Ord N° 2292 del Sr Gobernador, con fecha 11.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
CLUB DEPORTIVO UCM REPRESENTA A LA REGION DEL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FUTBOL 2026	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	65.230.840-6	TALCA	6.995.500	6.996



Don Ismael Fuentes, señala "la siguiente iniciativa Presidente, el oficio Ord N° 2291, Participación Paz Fernández Gazitúa en World Skate Games Asunción año 2026. Es de la comuna de Talca por un monto \$ 972. 416 pesos. Tiene un aporte propio de \$1. 568. 476 pesos. El financiamiento contempla los pasajes aéreos, vestimenta de la presentación del Team Chile, prestación técnica deportiva y gasto en difusión presidente.

El Gobernador, señala "ofrezco la palabra don Gonzalo Montero."

Don Gonzalo Montero, indica "Gobernador, reiterar el tema de que el apoyo que hace el Gobierno Regional al deporte. Yo creo que vamos a tener una delegación más que importante, o una de las delegaciones más importantes del país desde la Región del Maule en las competencias de patinaje en Paraguay. Yo creo que vamos a tener tremenda delegación y habla en realidad de este impulso al deporte que usted bien señaló Gobernador, aprovechar en realidad de felicitar a tremendos patinadores que tenemos que hoy día van a pasar por lo menos no sé serán 10 patinadores que van a pasar hoy día, la mayoría entre Talca, Maule, un par de Pelarco también que esperamos que les vaya muy bien en Paraguay durante el mes de octubre".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2291, iniciativa deportiva denominada "Participación Paz Fernández Gazitúa en World Skate Games Asunción 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Participación Paz Fernández Gazitúa World Skate Games Asu 2026", tal como indica el Ord N°2291, del Gobernador con fecha 11.09.2026.



Nombre Iniciativa	Nombre Menor de Edad	Rut del Menor de edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante legal	Comuna	Monto \$	Monto m\$
PARTICIPACION PAZ FERNANDEZ GACITUA WORLD SKATE GAMES ASU 2026".	PAZ VALENTNA FERNANDEZ GACITUA	23.436.267-4	ANDREA DEL PILAR GACITUA ZENTENO	13.513.137-7	TALCA	972.416	973

Don Ismael Fuentes, señala "La siguiente iniciativa Presidente es la iniciativa Ord N° 2282, Emilia Rodríguez Beltrán Rumbo al Mundial Skate World Games año 2026 de la provincia de Curicó por un monto de \$892.668 pesos. La iniciativa se desarrollará en Paraguay entre el 1 y 4 de octubre del año 2026 en la disciplina skate Cross. Tiene un aporte propio de un poco más de \$486.000. El financiamiento es para cinco noches de alojamiento y equipamiento para esta competencia".

"La propuesta fue votada y aprobada por todos los Consejeros asistentes de la Comisión.

El Gobernador, dice "ofrezco la palabra don Roberto García".

Don Roberto García, expresa "Gracias presidente. Quiero manifestar que efectivamente cuando hay un esfuerzo detrás de los deportistas creo que eso hay que también reconocerlo. Y hoy día nos hemos preocupado de que los deportistas tengan las condiciones mínimas para poder representarnos de buena manera y evidentemente este Gobierno Regional también ha aportado con aquello. Así que felicitad a Emilia y a su familia, sé que nos van a representar bastante bien y aprovecho Gobernador de agradecerle a todos nuestros Consejeros, también a usted Presidente traerle el saludo del Club María Salinas".

"Lo representé bastante bien el fin de semana Gobernador, tuvo un muy buen representante allá. Así es que le aprovecho de enviar un cariñoso saludo también de parte de mi hija que obtuvo el segundo lugar en el nacional".

Muy bien don Roberto. Felicitaciones también a su niñita.



El Gobernador, dice "entonces en votación la propuesta del oficio el Ord N°2282, iniciativa deportiva denominada Emilia Rodríguez Beltrán Rumbo al Mundial World Skate Games 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Emilia Rodríguez Beltrán Rumbo al Mundial World Skate Games 2026, según el Ord N° 2282, del Sr Gobernador, con fecha 11.09.2026".

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut del Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	Comuna	Monto \$	Monto m\$
EMILIA RODRIGUEZ BERTRAND RUMBO AL MUNDIAL WORLD SKATE GAMES 2026	EMILIA RENATA RODRIGUEZ BERTRAND	23.733.030-7	MAURICIO AUGUSTO RODRIGUEZ ACUÑA	16.859.303-1	CURICO	892.668	893

Don Ismael Fuentes, continuamos con el Ord N°2283, de la Iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Patricio González participa en el Mundial de Patinaje en Paraguay, World Skate Games año 2026". Patricio Benjamín González Poblete de la comuna de Talca por un monto de \$1. 700.000 pesos. Este campeonato se desarrollará en Asunción, Paraguay. Los gastos son para pasaje aéreo y parte de la implementación deportiva.

"La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por todos los Consejeros presentes Presidente.

EL Gobernador, dice "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2283, iniciativa deportiva denominada "Patricio González participa en el mundial de patinaje en Paraguay, World Skate Games 2026".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Patricio González participa en el mundial de patinaje en Paraguay, World Skate Games 2026". Según lo indicado en el Ord N°2283 del Sr Gobernador, de fecha 11.09.2026

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO MS
PATRICIO GONZALEZ PARTICIPA EN EL MUNDIAL DE PATINAJE EN PARAGUAY WORLD SKATE GAME 2026	PATRICIO BENJAMIN GONZALEZ POBLETE	22.391.694-5	TALCA	1.700.000	1.700

Don Ismael Fuentes, dice "seguimos con la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Participación en el Mundial Gravel año 2026 del ciclista Joaquín Corbalán", de la comuna de Curicó por un monto de \$ 7.000.000 pesos. Tiene un aporte propio de 1.278. 475 pesos. El campeonato mundial Gravel se desarrollará entre el 11 y 12 de octubre en Australia. Los gastos son en pasaje aéreo, traslado bicicleta, equipamiento y gasto de difusión presidente.

"Gobernador, la Comisión aprueba esta iniciativa.

El Gobernador, señala "Gracias don Ismael Fuentes. Ofrezco la palabra don Roberto García".

Don Roberto García, indica "Presidente, recordar que, Curicó es la capital del ciclismo a nivel nacional. Joaquín estaba bastante preocupado, contactó a varios Consejeros para que lo pudiésemos apoyar en esta iniciativa. Él comenzó de muy niño en este deporte, el año 2016 clasificó también al mundial juvenil que se realizó en Suiza y ahora evidentemente también en Australia".

"Me quisiera detener en lo siguiente Presidente, y que junto a nuestra Consejera Mirta Segura fuimos emplazados en algún minuto nosotros en Curicó diciendo



que este Gobierno Regional, era el Gobierno Regional de los rodeos. Yo quisiera solamente mencionar algunas de las iniciativas que nosotros hemos apoyado desde acá y para que nuestros queridos deportistas que están presentes hoy día acá por favor lo difundan también en sus redes sociales.

"Hemos apoyado el Ciclismo, Atletismo, Patinaje de velocidad, Patinaje Artístico, hemos aprobado el Skate, Canotaje, Fútbol, Karate, Enduro, Tenis, Tenis de Mesa, Básquetbol, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, este Gobierno Regional apoya todo tipo de deportes. Y me gustaría que, así como muchas veces cuando vamos a los encuentros nacionales de Consejeros Regionales, la descentralización también tenga que ver que el Ministerio del Deporte pueda apoyar a los deportistas porque los deportistas que vienen acá vienen porque necesitan el apoyo, eso también es descentralización, que el IND también pueda realizar un trabajo un poco más minucioso en ese sentido porque si no existieran los Gobiernos Regionales en cada una de las regiones todos estos deportistas quedarían completamente solos y no tendrían quizás los recursos para poder viajar a otros países y representarnos de tan buena manera que como lo han hecho hasta el día de hoy. Este no es el Gobierno Regional de los rodeos, este es el Gobierno Regional de las tradiciones y de todos los deportistas. Gracias Presidente".

El Gobernador, expresa "Muy bien, muchas gracias don Roberto García estas excelentes palabras".

El Gobernador, indica "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2284, iniciativa deportiva denominada "Participación en el Mundial de Gravel 2026 del ciclista Joaquín Corbalán".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Participación en el Mundial de Gravel 2026 de Ciclista Joaquín Corvala, indicado en el Ord N°2284, del Sr Gobernador, con fecha 11.09.2026.



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION EN MUNDIAL DE GLAVEL 2026 DE CICLISTA JOAQUIN CORVALAN	JOAQUIN ARTURO CORVALAN ROJAS	19.923.912-0	CURICO	7.000.000	7.000

Don Ismael Fuentes, expresa" continuamos con la iniciativa Presidente Ord N° 2285, la cual es rectificadora por el oficio Ord N° 2311, Iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FND 8% año 2026, denominada." Rumbo al World Skate Game de Paraguay año 2026 de la comuna de Maule. El proyecto consiste en la participación de tres deportistas contempla financiamiento de pasaje aéreo, hospedaje, traslado y gasto en difusión".

"La comisión aprueba esta iniciativa siendo aprobada por todos los Consejeros presentes".

El Gobernador, dice Muchas gracias. Ofrezco la palabra don Patricio Dominguez.

Don Patricio Dominguez, expresa "Gracias Presidente, contar un poquito que este grupo parte como un taller, un taller de deporte municipal, fue creciendo con su profesor y hoy día tenemos representante a nivel internacional, y como bien dijo el Consejero Gonzalo Montero, vemos que la delegación chilena en el campeonato mundial en Paraguay va a ser bastante interesante. Lo que también nos coloca yo creo que algunos desafíos porque bien o mal no tenemos a lo mejor un Skate Park donde puedan realizar el entrenamiento como corresponde. Entonces sería interesante también ir pensando en el futuro de cómo estos deportistas que tienen carácter internacional y que han logrado muchas cosas puedan prepararse de mejor manera. Y también hago mención y destaco en el campeonato nacional que ganó Agustín hace poco Presidente en Skate que con 11 años se consolidó Campeón nacional en Skate en Santiago en categoría adultos, por lo que él también tiene que ir a entrenar a Santiago muchas veces ahí al Estadio Nacional así que felicitar a los padres, conozco a varios a varios de los que están detrás de esta iniciativa así que desearles lo mejor y obviamente como lo han dicho todos los Consejeros, como cuerpo colegiado como Consejo Regional vamos a seguir apoyando todos los deportes porque creemos que es muy



importante porque es salud, es vida y sirve para que los niños y los jóvenes sigan desarrollándose de manera distinta. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador, somete a votación el "Ord N° 2285 que fue rectificado por el Ord N°2311 denominada "Rumbo a los World Skate Games de Paraguay 2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Rumbo a los World Skate Games de Paraguay 2026, según lo indicado en el Ord N°2285 DE FECHA 11.09.2026, DEL Sr Gobernador y rectificado con el Ord N°2311, de fecha 14.09.2026, del Sr Gobernador.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
RUMBO A LOS WORLD SKATE GAMES DE PARAGUAY 2026	CLUB DEPORTIVO SOCIAL INCLUSIVO RECREATIVO URBAN SLIDE	65.235.702-4	MAULE	4.407.258	4.408

Don Ismael Fuente, señala "la siguiente Iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Ord N° 2300 denominada "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026, categoría Trophy Cristóbal Huerta, la cual es rectificada con el Ord N° 2307 Cristóbal Alonso Huerta Pérez de la comuna de Curicó por un monto de \$7.525.000. Tiene un aporte propio él por un monto de \$12.314.000 pesos. El deportista participa en el Internacional Six Day Enduro año 2026 que se realizará en Portugal entre el 12 y el 16 de octubre del 2026. Los gastos son alquiler de moto, pipa, silenciador, motor 300cc y gasto en difusión. La comisión aprueba esta iniciativa presidente. Muchas gracias consejero.

El Gobernador, expresa "en votación la propuesta del oficio 2300 que fue rectificada por el 2307 denominada Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026 categoría Trophy Cristóbal Huerta".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal 2026 categoría Trophy Cristóbal Huerta". Según lo indicado en el Ord N°2300 de fecha 11.09.2026, del Sr Gobernador, el cual es rectificado en Ord N°2307, de fecha 14.09.2026 del Sr Gobernador.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 CATEGORIA TROPHY CRISTOBAL HUERTA	CRISTOBAL ALONSO HUERTA PEREZ	22.785.572-K	CURICO	7.525.000	7.525

Don Ismael Fuente, señala "la otra Iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, del Ord N° 2301, la cual es rectificada por el oficio, Ord N° 2308 "Participación Mundial de Enduro FIM Portugal año 2026 selección Trophy Sergio Villalonga Muga de Curicó por un monto de 7.500.000, donde debe decir \$7.525.000 pesos."

"El deportista es seleccionado nacional de motociclismo Enduro en categoría World Trophy que se desarrollará en Portugal entre el 12 y 16 de octubre del año 2026. Los gastos son en alquiler de moto, pipa, silenciador, competencia para moto 300cc entre otros y difusión".

"La Comisión aprueba esta iniciativa siendo aprobada por todos los Consejeros presentes".

El Gobernador, indica "en votación la propuesta del oficio Ord N°2301 que fue rectificada a su vez por el Ord N°2308 iniciativa deportiva denominada "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Trophy Sergio Villalonga".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Trophy Sergio Villalonga", Según lo indicado en el Ord N°2301, que fue rectificada a su vez por el Ord N°2308, ambos del Sr Gobernador y de fecha 14.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN TROPHY SERGIO VILLARONGA	SERGIO VILLARONGA MUGA	20.424.468-4	CURICO	7.525.000	7.525

Don Ismael Fuentes, manifiesta "la siguiente iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "participación en el mundial de Enduro FIM Portugal año 2026 Selección Junior, es el Ord N°2302 que a su vez es rectificar por el Ord N° 2309".

El deportista se llama José Ramdohr Rozas, es de la Comuna de Curicó, solicita un monto de 7.525.000 pesos. Él cuenta con un aporte propio de \$13.932.000, El deportista es seleccionado nacional de motociclismo enduro donde participará en Portugal año 2026 entre el 12 y 17 de octubre. Los gastos son en alquiler de moto, pipa, silenciador, competencia para moto 300cc entre otros y difusión".

"La comisión aprueba esta iniciativa Presidente".

El Gobernador, indica "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2302 que a su vez fue rectificada por el Ord N° 2309 denominada "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Junior".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez,. Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 selección Junior". Indicado en el Ord N° 2302, el cual rectificado a su vez, por el Ord N° 2309, ambos del Sr Gobernador y de fecha 14.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN JUNIOR	JOSE RAMDOHR ROZAS	22.116.959-K	CURICO	7.525.000	7.525

Don Ismael Fuentes, indica "Seguimos con la siguiente iniciativa presidente el oficio Ord N° 2303 que a su vez se rectifica por el oficio Ord N°2310, la iniciativa es "Participación el Mundial de Enduro FIM Portugal año 2026 de Camilo Herrera Pozo de la comuna de Talca por un monto de \$7.500 .000 pesos donde tiene que rectificarse por 7.525.000. Tiene un aporte propio de \$15.882.000. Esta esta competencia se realizará en Portugal el año 2026. Los gastos son para alquiler de moto, pipa, silenciador, competencia para moto 300cc entre otros y difusión".

El Gobernador, dice "Muchas gracias don Ismael, ofrezco la palabra don Gonzalo Montero.

Don Gonzalo Montero, expresa "muchas gracias. Bueno los que somos de Talca y tal vez tal vez Camilo en realidad no lo saben muy muchos talquinos en realidad hemos escuchado hablar, lo hemos visto de repente andar desde muy chiquitito en moto, a Camilito le dicen algunos. Yo hablaba con un amigo cercano don Gustavo Burgos me decía: 'Camilito, oye lo quieren en Europa, lo quieren dejar por allá' y es un representante en realidad de muy buen nivel de del motociclismo Talquino".

"Así que ha esperar que a él le vaya bien, esperar que a sus amigos también de Curicó les vaya bien y que nos sigan representando de muy buena forma en este en este deporte que aparte requiere muchos recursos y que lo estamos apoyando aquí desde el Gobierno Regional. Éxito y que les vaya muy bien en esta competencia. Muchas gracias".



El Gobernador, señala "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2303 que a su vez fue rectificada por el oficio Ord N° 2310 denominada "Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 Selección Trophy Camilo Herrera Pozo".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra; Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Participación Mundial Enduro FIM Portugal 2026 Selección Trophy Camilo Herrera Pozo, según detalle del Ord 2303, que, a su vez, es rectificada por el Ord N°2310, ambos del Sr Gobernador, con fecha 14.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN TROPHY CAMILO HERRERA POZO	CAMILO HERRERA POZO	21.075.608-6	TALCA	7.525.000	7.525

El Gobernador, expresa "Ahí está don Camilo que le vaya muy bien don Camilo. Además, Camilo tiene otra gracia, que es bueno para el caballo el hombre y el fin de semana estuvo compitiendo ahí en los barriletes en la semana de la chilenidad en San Clemente así que también tiene una buena demostración ahí de un gran jinete acá en la zona. La hermanita se ganó el cordero, y mi sobrina ganó en la en la otra serie también, así que felicidades".

Don Ismael Fuentes, continua "Presidente el oficio Ord N°2304 iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, representación al Maule en el World Skate Game Asunción Paraguay año 2026. Club Deportivo Freestyle Talca por un monto de \$7.378. 886. Los beneficiados son tres hombres y cuatro mujeres. Los gastos contemplan en pasaje aéreo, gasto en difusión, evento deportivo internacional que se desarrollará en Asunción Paraguay durante octubre del año 2026.



"La propuesta fue votada y aprobada por todos los Consejeros presentes Presidente".

Muchas gracias ofrezco la palabra doña Paola Guajardo.

Doña Paola Guajardo, expresa "Muchas gracias Presidente saludo a usted a todos los invitados que se encuentran en la sala a los Consejeros, aquí quiero detenerme un poquito en este club deportivo del Freestyle de Talca porque aquí también tenemos a las mellizas la famosa melliza que es la Dominique y la Trinidad que solo tienen 12 años, pero ellas están reconocidas dentro de las 16 en mundialmente en patinaje y también actualmente son las campeonas nacionales".

"Así que tenemos dentro de este club unas grandes competidoras, desearles a todo el club que les vaya muy bien donde nos van a representar a los 7 integrantes de este club así que y son ella de la comuna de Pelarco, hay que destacar también que son Pelarquinas, agradecerle aquí al Concejal, a su mamá Andrea que igual ella lucharon mucho para poder sacar esta asignación así que agradecerle a usted gobernador por haber también eh escuchado esta solicitud porque aquí hay mucho esfuerzo y sacrificio dentro de esta organización porque han tratado de salir adelante representándonos como provincia pero también como región. De Héctor Gaete el Concejal de aquí de Pelarco, que está acá, así que desearle el mayor de los éxitos y también aprovecho la instancia de desearle éxito a todos los deportistas que están acá y que nos representen y que después nos vengan a contar cómo les va, esa es la idea que nosotros nos informemos cómo le fue a usted y nos representen de la mejor forma y nos traigan hartas medallas. Así que éxito a Freestyle y a todos los deportistas. Gracias gobernador".

El Gobernador, manifiesta "en votación la propuesta del oficio 2304 iniciativa deportiva denominada Representando al Maule en los World Skate Games Asunción Paraguay 2026, nombre de la institución Club Deportivo Freestyle Talca".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos



emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Representando al Maule en los World Skate Games, Asunción Paraguay 2026. Según indica Ord N°2304 DEL Sr Gobernador, con fecha 14.09.2026.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
REPRESENTANDO AL MAULE EN LOS WORLD SKATE GAMES, ASUNCION PARAGUAY, 2026	CLUB DEPORTIVO FREESTYLE TALCA	65.219.188-6	TALCA	7.378.986	7.379

Don Ismael Fuentes "Seguimos con la penúltima iniciativa Presidente, el Ord N° 2305 nombre de la iniciativa Preparación y Participación al Mundial World Skate Game año 2026 de Javiera Antonia Rojas Poblete de la comuna de Curicó por un monto de \$997.000, donde ella tiene un aporte propio de \$521.000. El proyecto consiste en apoyar el proceso de preparación y participación de la deportista en la competencia internacional de Patinaje Skate Cross que se desarrollará en octubre del año 2026 en Asunción Paraguay. El presupuesto es para hospedaje indumentaria y gasto de difusión Presidente".

El Gobernador, manifiesta "en votación la propuesta del oficio Ord N°2305 iniciativa deportiva denominada "Preparación y Participación al Mundial Skate Games doña nombre de la beneficiaria Javiera Antonia Rojas Poblete".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Preparación y Participación al Mundial World Skate Games, indicado en el Ord N°2305 de fecha 14.09.2026, del Sr Gobernador.



Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut del Menor de edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representant e legal	Comuna	Monto S	Monto mS
PREPARACION Y PARTICIPACION AL MUNDIAL WORLD SKATE GAMES	JAVIERA ANTONIA ROJAS POBLETE	23.517.084 -1	HECTOR FRANCISCO ROJAS MARTINEZ	12.417.450-3	CURICO	997.593	998

Don Ismael Fuentes, expresa "la última iniciativa es la del Ord N° 2323 iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada "Juegos Sudamericanos y Campeonato Mundial Maratón año 2026 Club Deportivo Escuela E-403 de San Javier", es por un monto de \$17.000.000. son favorecidos ocho deportistas de alto rendimiento de la comuna de San Javier donde cada deportista tiene un monto de \$2.250, van al sudamericano y al mundial en Argentina donde contempla pasaje aéreo las canoas alojamiento y pasaje y difusión también en el proyecto Presidente.

El Gobernador, señala "ofrezco la palabra a don Alamiro Garrido y don Román Pavéz".

Don Alamiro Garrido, expresa "gracias Presidente, solamente quería redondear un poco a propósito que es de nuestra querida comuna de San Javier Maule Sur porque hay algunos que estábamos medio sentidos que estábamos solamente con Curicó y Talca, pero quiero solamente dar una pequeña explicación".

"Hoy día hemos aprobado 18 proyectos por un total de estoy tomando nota 18 proyectos por \$106 .000.000 y en el cual tenemos uno para Cauquenes ocho para Talca, siete para Curicó, uno Maule y Pelarco que corresponden a Talca y uno San Javier. Pero para que seamos justos es proporcional porque el de San Javier es por 17 millones y hay otros de Curicó por 900 mil pesos, donde se han visto beneficiados dos personas, pero el de San Javier se han beneficiado más de 8 o 10 personas. Pero sin perjuicio de eso lo que quiero destacar que de los 106 millones de pesos nos ha permitido estar en las cuatro provincias porque aquí está Cauquenes, Linares, Curicó y Talca y la mirada que quiero dar es más que nada que a estos jóvenes se les está dando la oportunidad".

"En segundo lugar también se están hablando de deportes que son inclusivos que además se está internacionalizando como lo dijo el Gobernador inicialmente y además también aquí estamos hablando de adolescentes hay joven hay



distintas disciplinas, las disciplinas como el Skate, Enduro, Fútbol, Ciclismo, Canotaje hay parte de Gimnasia y finalmente como lo expuso recién el Presidente. Así que eso nos trae bastante alegría Gobernador y quiero felicitarlo porque en definitiva no tan solo los recursos se diversifican sino también las disciplinas así que muchas gracias".

Don Román Pavéz, indica "gracias Gobernador. Bueno yo quiero felicitar hoy día a todos los deportistas que están en este auditorio, en la sala, a los papás, a las mamás y decirles que el Gobernador ha puesto las diferentes iniciativas deportivas y recreativa y decirle que los recursos siempre son escasos pero siempre la mejor inversión que uno puede hacer es en los deportistas, así que desearles que les vaya muy bien a cada uno de los deportistas en las diferentes competencias y que dejen bien puesto a su comuna a su familia y a la Región del Maule. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, expresa "Presidente el otro día en las redes sociales la Región de los Ríos estaban haciendo una colecta para un deportista de alto rendimiento. Yo creo que esto fue un pilar fundamental de una haber tomado la decisión de llegar a este Consejo Regional de que no pudiera pasar esto en la Región del Maule siempre había en los semáforos deportistas que estaban pidiendo colaboración para poder estar en una competencia que como país tenemos que darle más importancia al deporte. Como país tenemos que nosotros hacernos responsables de los deportistas no los padres, sabemos que los padres uno cuando va empezando como deportista tienen gastos gigantes, que uno de repente no imagina y se desespera porque son deportistas de alto rendimiento deportistas que en la Región del Maule, tenemos muchísimos deportistas que por no tener la condición económica de muy buena calidad no sigue avanzando no sigue creciendo y hoy día tuvimos una comisión maratónica en deporte donde han sido beneficiados como 30 deportistas de la Región del Maule y lo único que le digo siéntanse orgullosos de representar la Región del Maule del lugar de donde están y cantar el himno nacional en otro país es algo maravilloso, así que mucha felicidad a todos los deportistas a todos los padres que se sacan como dice la comida de la boca para dársela a los niños cuando de repente tienen que ir a entrenar y acá van a tener Consejero que le gusta el deporte que van a seguir apoyándolo y un Gobernador que se ha sacado el sombrero por los deportistas de la región del Maule. Muchas gracias Gobernador".

El Gobernador, indica "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2323 iniciativa deportiva denominada "Juegos Sudamericanos y Mundial de Canotaje Maratón Argentina 2026".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026 denominada Juegos Suramericanos y Campeonato Mundial de Maratón, según lo señalado en el Ord N° 2323, de fecha 15.09.2026, del Sr Gobernador.

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO MS
JUEGOS SURAMERICANOS Y CAMPEONATO MUNDIAL DE MARATON	CLUB DEPORTIVO ESCUELA E-403 DE SAN JAVIER	75.984.660-5	SAN JAVIER	17.975.000	17.975

El Gobernador, señala "Ofrezco la palabra a la Comisión de Medio Ambiente. Don Patricio Dominguez, para que nos de cuenta sobre el trabajo de la Comisión".

Don Patricio Dominguez, expresa "gracias Gobernador, en la Comisión realizada el día de ayer, teníamos un tema que era el oficio Ord N° 2280, era pronunciarse respecto al artículo 8, inciso tercero y noveno de la Ley 19.300, en el marco de la evaluación ambiental del proyecto Plantel de Aves de Postura Fundo El Sauce Agrícola S.A".

"La profesional de la DIPLADE, doña Olaya Martínez, nos explicó la evaluación del proyecto. al proyecto que indica "Plantel de aves de postura Fundo El Sauce", el titular Agrícola Vial S.A. de la comuna de Molina, del acta N° 480".

"El objetivo del proyecto corresponde a la crianza de aves de postura para la comercialización de huevos. El proyecto corresponde a la construcción y/u operación de un plantel avícola destinado a la producción y comercialización de huevos para el consumo humano, el cual se emplazará en un predio rural ubicado en la comuna de Molina. Contempla la capacidad productiva aproximada de 110 millones



de huevos al año, considerando la mantención de hasta 480.000 aves en régimen distribuidas en cinco pabellones de postura, tres convencionales con aves en jaula y dos de aves libres de jaula, y un pabellón de crianza destinado a la recría de pollitas hasta aproximadamente la semana 15 de vida. De esta forma, el proyecto se ingresa al SEA mediante la tipología literal 1.4.2 del artículo 3 del RCA, correspondiente a los planteles avícolas con capacidad para alojar diariamente una cantidad superior a 60.000 gallinas, se considera una vida útil indefinida sujeta a mantenciones, recambio de equipo y modernización de tecnologías".

"El Gobierno Regional considera que la intervención a realizar por el proyecto "Plantel de aves de postura Fundo El Sauce" no es compatible, ya que los documentos no entregan análisis si el proyecto o actividad se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Política de la República y la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional".

"Luego de su análisis, se somete a votación el oficio Ord N° 2280, el cual contiene el acta de evaluación de impacto ambiental N°480, donde los miembros de la Comisión aprobaron de forma unánime".

El Gobernador, señala "Ofrezco la palabra, Secretario. Don Juan Andrés Muñoz."

Don Juan Andrés Muñoz. Expresa "Presidente, insistiendo, yo creo que en los últimos tres o cuatro Consejos, más allá del proyecto en cuestión, en la forma y en el procedimiento que estamos utilizando, para este tipo de análisis, porqué el rechazo de hoy, la propuesta de rechazo del proyecto de hoy se basa más que en los instrumentos de planificación territorial, en los instrumentos que este Gobierno Regional ha generado, como la Política Regional de Desarrollo de Innovación. Entonces, ayer nos hacíamos la válida pregunta algunos: ¿las empresas que están ingresando estos proyectos al sistema sabrán de la existencia de estos instrumentos? Porque me parece muy extraño que una inversión de esta magnitud, 18 millones de dólares, algunas son más grandes incluso, que no haga ni siquiera mención a las políticas regionales me parece, por decirlo menos, extraño".

"Probablemente ni siquiera tienen en sus datos, en el fondo, que tienen que algo decir respecto a esto. Entonces, bueno, el Presidente probablemente lo va a informar, a lo mejor me estoy adelantando, pero se va a hacer una Comisión



extraordinaria, pero hace rato yo me vengo absteniendo, rechazando, no por no creer en lo que está diciendo el funcionario o por no respaldar, todo lo contrario, siempre la actitud ha sido respaldar a nuestros funcionarios y a nuestra gente. Pero creo que estamos, en el fondo, pasándonos un poco de lo que nos corresponde respecto a las atribuciones en este tipo de cosas".

"Es poco verosímil que una empresa de esta magnitud, en el fondo, no haga ni siquiera una mención si es que hubiese sabido que hay que hacerlo, no sé si me explico, y creo también que no debe ser, a veces estas cosas tienen reglamentos, pero también impera la lógica, que el Gobierno Regional cree, cierto, levante cualquier tipo de política de desarrollo, o sea, nosotros podríamos ser los 20, no sé, ecologistas extremistas y podríamos decir: "¿Sabe qué? acá no queremos ni un proyecto que pase las tres hectáreas, no sé, o que tenga determinado tipo en la región, y eso también debería ser considerado en las políticas de evaluación ambiental, no lo creo, o sea, no creo que cualquier cosa que el Gobierno Regional cree o levante como política o como lo que sea, sea tan vinculante para las empresas al momento de poder hacer la evaluación, Presidente".

Doña Rossana García, manifiesta "Si bien es cierto queremos trabajo, queremos inversión extranjera, queremos ayudar al desarrollo de nuestra región, pero también necesitamos que se cumplan con la normativa vigente, y si bien es cierto estamos tratando que se bajen las exigencias en cuanto a la permisología, no nos podemos saltar la ley. Así que esperamos que se subsanen esos errores porque necesitamos trabajo para nuestra región y esta inversión significaría un gran avance en ese sentido. Muchas gracias, Gobernador".

El Gobernador, expresa "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2280 que dice relación con el pronunciamiento de los artículos 8°, inciso 3° y 9° de la Ley 19.300, relacionada con el proyecto "Plantel de aves de postura Fundo El Sauce Agrícola S.A, acta N°480".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, García Chevecich, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Villarreal y Zúñiga. Con 4 votos de abstención expresado por los Consejeros(as) Fuentes Yáñez, Garrido, Muñoz, Schlack y 01 voto de

Rechazo del Consejero García Parra,



El Consejo acordó otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación Ambiental N°480, según lo que indica el Ord N°2280 de fecha 11.09.2026 del Sr Gobernador.

Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
Plantel de aves de postura fundo El Sauce	Agricolavial S.A	Molina	DIA	480

Don Patricio Dominguez, añade "bajo el mismo tenor de lo que comentaba el Consejero Muñoz, presidente, efectivamente se ha dado una discusión ya bastante extendida hace un tiempo con el tema de la evaluación de los proyectos ambientales, es así como ha habido llamados, conversaciones incluso de autoridades políticas de algunos Ministerios para ver la posibilidad de conversar cómo nos pronunciamos como Gobierno Regional".

"Y en ese tenor, Presidente, es que tomamos un acuerdo, con observaciones obviamente lógicas de todos los Consejeros(as), en la cual me incluyo, de realizar una Comisión ampliada la próxima semana donde vamos a invitar al director del SEA, al SEREMI de Medio Ambiente y a la DIPLADE, en este caso, con la finalidad de que todos los Consejeros tengan la información respecto a cuáles son los alcances y los instrumentos que nosotros disponemos desde el Gobierno Regional, están acordes o no para poder pronunciamos respecto a estos proyectos".

"Uno entiende que necesitamos desarrollo y así lo hemos dicho todos. Sin embargo, todo lo que se ha generado con la duda de estos proyectos y el alcance, Presidente, justamente nos da a entender que tenemos que analizar de mejor manera lo que estamos votando y cómo se están desarrollando este trabajo para poder ver de qué manera los criterios que se están utilizando efectivamente son los que corresponden. Así que acá no queremos poner en duda a los profesionales del Gobierno Regional en ningún caso, solamente pensar que lo que vamos a aprobar tenga relación con lo que nosotros en la ley se nos encomienda, qué atribuciones tenemos que pronunciamos".

"Así que la próxima semana, el martes 22, a las 11, va a haber una Comisión ampliada donde están todos los Consejeros están invitados para conversar este tema, Presidente. Muchas gracias".



El Gobernador, señala, "continuamos con la Comisión de Presupuesto, tiene la palabra don Gonzalo Montero"

Don Gonzalo Montero, expresa "Muchas gracias, Presidente. Bueno, tuvimos cuatro puntos en tabla, también como invitado estuvo don Marcelo Rojas, jefe de División de Fomento Industria, y a don Jorge Fernandois, profesional de la DIPIR".

"Como primer punto tratamos el Ord N° 2274 correspondiente a la modificación Presupuestaria N° 39, que contempla una disminución aproximadamente de 1.300 millones de recursos FRIL, sin distribuir provenientes de iniciativas de inversión para destinarlos principalmente a la adquisición de vehículos y maquinaria, incorporándose además mayores ingresos por aproximadamente 697 millones de pesos provenientes de recursos por casinos y bienes nacionales".

"Don Jorge Fernandois explicó que la modificación responde al bajo ritmo de ejecución que se ha presentado actualmente de la cartera FRIL. Se indicó que, de acuerdo con la proyección realizada, los recursos que permanecen sin distribuir difícilmente serían ejecutados si no realizamos esta modificación presupuestaria, considerando que la ejecución mensual ha sido inferior a la programada y que una parte importante de los proyectos se encuentra aún en etapa de licitación, adjudicación, contratación o reevaluación, existiendo además procesos declarados desiertos".

"En este contexto, el Gobernador Regional determinó orientar dichos recursos hacia bienes cuya adquisición pueda concretarse durante este presente año para aprovechar así los recursos, privilegiando en realidad vehículos y maquinarias que requieren nuestros municipios en la región del Maule".

" Los Consejeros valoraron la necesidad de asegurar la ejecución de los recursos, pero también manifestaron la preocupación por la situación de la cartera FRIL, por la eventual existencia de responsabilidades compartidas de los trámites burocráticos que ocurren desde el Gobierno Regional, las Municipalidades, y solicitamos en realidad contar con un detalle de los proyectos por comuna, provincia y estado de ejecución, incorporando la fecha en que fueron otorgados las respectivas disponibilidades presupuestarias, a fin de determinar si los Municipios han contado con los plazos razonables para ejecutar las iniciativas y establecer dónde se encuentran las trabas con



el fin de prepararnos de buena forma para el próximo año, entendiendo que los proyectos FRIL son una necesidad muy sentida por parte de la población.

"También con respecto a la reasignación de estos recursos hacia vehículos y maquinaria, los consejeros solicitaron en realidad ser parte activa posteriormente del listado pertinente, debido a que cada uno en realidad quiere saber en qué comunas, en qué provincia y en base a qué necesidades se va a distribuir estos recursos".

"Se sometió a votación la modificación presupuestaria y se aprobó de manera unánime, señor Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2274, que dice relación con la solicitud de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°39.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 39, según se detalla en el Ord N°2274, de fecha 11.09.2026, del Sr Gobernador.

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°39 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	697.287
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	697.287
	99		Otros	697.287
			GASTOS	697.287
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.428.205
	03		Vehículos	1.679.710
	05		Máquinas y Equipos	748.497
	07		Programas Informáticos	-2
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-357.456
	02		Proyectos	-357.456
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-1.373.462
	03		A Otras Entidades Públicas	-1.373.462
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-1.373.462



Don Gonzalo Montero, Continuamos con el oficio Ord N° 2275 análisis de la Modificación Presupuestaria N° 40, que incorpora 122 millones de pesos para gasto de capital provenientes de otras entidades públicas, recursos que serán destinados a iniciativas de inversión. Estos recursos corresponden a recursos de la SUBDERE provenientes del Fondo de Contingencia incorporado al presupuesto regional mediante el decreto 778 del 17 de agosto del Ministerio de Hacienda. Esto corresponde a recursos para poder financiar dos estudios básicos asociados a planes marco de desarrollo territorial correspondientes al PMDT de Maule Norte y al diagnóstico del PMDT Talca-Constitución, cuyo objetivo es generar nuevas carteras de inversión para dichos territorios.

"La Comisión acordó aprobar de manera unánime, esta solicitud, Gobernador. Muchas gracias"

El Gobernador, indica "en votación la propuesta del oficio Ord N° 2275, que dice relación con solicitud de Modificación del Presupuesto de Inversión regional N° 40".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 40, según se detalla en el Ord N°2275, de fecha 11.09.2026, del Sr Gobernador.

 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor!</i>		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°40 M\$
Subt.	Ítem	INGRESOS	122.579
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	122.579
	03	De otras entidades Públicas	122.579
		GASTOS	122.579
31		INICIATIVAS DE INVERSION	122.579
	02	Proyectos	122.579



Don Gonzalo Montero, indica "En tercer lugar, se abordó el oficio Ord N°2276, que es la Modificación Presupuestaria N° 41, que disminuye recursos de iniciativa de inversión para incrementar el Presupuesto del proyecto Patrimonio y Cultura del Vino, que ya todos saben en realidad que se va a ejecutar durante el mes de noviembre.

"Don Jorge Fernandois explicó que la iniciativa había sido aprobada inicialmente por aproximadamente 232 millones de pesos, detectándose posteriormente que fue en base solamente a algunos valores en realidad de artistas que contemplaba dicha actividad, pero también había que contemplar los componentes tributarios de dichas contrataciones si así lo estimamos pertinente. Por lo tanto, se incorporan a este proyecto 51 millones de pesos adicionales correspondientes a aquello".

"Se sometió a votación y se aprobó de manera unánime, Gobernador. Muchas gracias".

En votación la propuesta del oficio 2276, solicitud de modificación del presupuesto de inversión regional N° 41

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 41, según se detalla en el Ord N°2276, de fecha 11.09.2026, del Sr Gobernador.

 GOBIERNO DEL MAULE <i>Por una vida mejor</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°41 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.170
	03		A Otras Entidades Públicas	51.170
		615	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - Maule: Patrimonio y Cultura del Vino (40081531-0)	51.170
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-51.170
	02		Proyectos	-51.170



Don Gonzalo Montero expresa "finalmente, Gobernador, se presentó el oficio Ord N° 2273 correspondiente a la rectificación de la modificación presupuestaria N° 37, aprobada en el Consejo Regional anterior. Don Jorge Fernandois informó que durante la tramitación de la resolución se detectó un error aritmético relacionado con la asignación de recursos del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, debido a que se habían considerado recursos superiores a los disponibles, situación que debía ser corregida. Asimismo, se informó que un programa de emergencia productiva de SERCOTEC, aprobado anteriormente por aproximadamente 51 millones de pesos y destinado a apoyar a algunos comerciantes afectados por incendios en Parral, por temas técnicos y plazos no podrá ser ejecutado durante este año, pero sí se proyecta su ejecución durante el próximo año también para tranquilidad de aquellos comerciantes".

"Se aclaró que dicha situación obedece a un proceso interno de SERCOTEC y no a una falta de disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional. La rectificación también permite efectuar los ajustes correspondientes a recursos de Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo provenientes del Royalty y restituir recursos asociados al centro tecnológico para la innovación".

"Se sometió a votación y se aprobó de manera unánime, por la Comisión Gobernador. Gracias."

El Gobernador, indica "Consejeros (as), en votación la propuesta del Ord N° 2273, donde se hay una solicitud de rectificación de modificación del presupuesto de inversión regional N°37".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó dejar sin efecto la aprobación otorgada mediante Ord N° 450 de fecha 03 de Septiembre de 2026, y aprueba la Rectificación Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 37, según lo que indica el Ord N°2273, de fecha 11.09.2026, del Sr Gobernador.



Don Gonzalo Montero, señala "Eso fueron todos los temas, gobernador. Simplemente el detalle de que en el debate ha sido la preocupación sobre el tema de la ejecución de los FRIL, que hay mucha preocupación en realidad en las comunidades; sin embargo, los trámites burocráticos nos llevan a reasignar estos recursos. Eso, Gobernador".

El Gobernador, cede la palabra a la Consejera doña Paola Guajardo, Presidenta de la Comisión Social".

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Gobernador, la Comisión ayer no tuvo tema en tabla, se conversó sobre temas relacionados con la Comisión, como los invitados para las próximas reuniones y algunos temas relacionados con esta, eso sería Presidente. Muchas gracias".

El Gobernador, cede la palabra a doña Mirtha Segura, Presidenta de la Comisión de salud".

Doña Mirtha Segura, expresa "Gobernador, la Comisión de Salud que se realizó el día de ayer no teníamos tema en tabla por parte del Ejecutivo. Se tratan temas relacionados con la Comisión".

" Se conversa sobre un tema sabido en estos días, que es la no renovación del contrato por Alta Dirección Pública de don Cristián Rosales, Subdirector administrativo y de Recursos Físicos del Servicio de Salud , además encargado de los proyectos de infraestructura hospitalaria, la postura de los Consejeros es de un rechazo unánime y transversal, destacaron su excelente capacidad técnica, su disposición al trabajo con el Consejo Regional y su conocimiento histórico de los proyectos de los nuevos hospitales: Linares, Curicó, Constitución, Parral y Cauquenes".

"La Comisión decidió enviar una carta formal al director subrogante del Servicio de Salud del Maule, don Jaime Bertolotto Honorato, manifestando su profunda molestia y solicitando la reconsideración de esta decisión, argumentando que pone en riesgo la continuidad y éxito de las grandes obras de salud en la región. Además, se acordó realizar una Comisión extraordinaria donde se invitará al director (s) del Servicio de Salud del Maule para que también pueda indicar los criterios técnicos para la asignación de médicos especialistas que terminan sus becas de formación, según la distribución mencionada que nos llegó extraoficialmente: 11 serían para Linares, 8 para Cauquenes, 6 para Constitución, 6 para San Javier, Talca 2, Curicó 2, Licantén 1, Molina



1. También ver el estado del programa de reducción de lista de espera, ya que se estima que la ejecución presupuestaria para este año no llegaría ni al 50 % del proyecto".

"Con respecto a la distribución, se me hizo llegar una información por el director del Hospital de Curicó, en donde el número de especialistas que nosotros hemos financiado por las becas Maule sería lo que yo di a conocer. Me parece que no sé si usted Gobernador lo tiene, conoce eso, tienen conocimiento de esta situación o no, pero a nosotros nos llegó esta información y queremos que nos digan realmente cuál es la distribución porque tenemos que saberla. Gracias, Gobernador".

EL Gobernador, señala "Muchas gracias, estimada Consejera. Vamos a pedir esa información que usted dice".

"Ofrezco la palabra Don Sergio Aguilo, don Francisco Duran, don Roberto García, don Pablo Gutiérrez, don Igoñ Villarreal, doña Dominique Schlack, don Ismael Fuentes y don Juan Andrés Muñoz".

Don Sergio Aguilo, manifiesta "Gobernador, estimados Consejeros, yo concurrí, por supuesto, a la unanimidad del acuerdo que ha expresado nuestra Presidenta tan claramente, en el sentido de rechazar el término del contrato o la no renovación del contrato que es facultad del director subrogante de salud a un alto profesional que ha tenido un desempeño destacadísimo desde el punto de vista técnico y profesional en el Servicio de Salud del Maule y que además le da la continuidad histórica porque ha estado en los últimos tres o cuatro Gobiernos trabajando de manera tan seria en el Gobierno del Presidente Piñera como el Gobierno del Presidente Boric, como en el actual Gobierno. De tal manera de que no hay ninguna objeción en el sentido de que él haya podido incurrir en algún sesgo político de cualquier otra naturaleza. Y a nosotros nos parece delicado porque efectivamente el director del Servicio de Salud (s), no conoce nuestro servicio, estuvo un tiempo efectivamente en el Hospital de Linares, pero no conoce nuestro servicio como lo conocen los históricos profesionales y técnicos que aquí han laborado".

"Es muy complejo el trabajo en la salud pública, son muchos los hospitales de nuestra región son muchas las tareas que hay que asumir y derogar o desahuciar a profesionales de esta envergadura y de este nivel de conocimiento yo creo que empobrece la ejecución de los proyectos que nosotros tenemos que llevar adelante. Por eso yo quiero sumarme con mucha fuerza y pedirle, estimado Gobernador, si fuera bien usted pudiera hacer alguna gestión también con el director



del servicio, de tal manera de fortalecer o ayudar a esta decisión que ha tomado unánimemente la Comisión. Gracias".

Doña Mirtha Segura, añade "Me permite, Gobernador, aclarar algo, porque en realidad no estaba Francisco Duran, perdón, pero no estaba de acuerdo. rechazó Raphael Zúñiga y se abstuvo Dominic Schlack. Pero también habían Consejeros que no son titulares de la Comisión, ellos aprobaron esto, por eso es que dije transversalmente. Eso lo quiero aclarar".

Don Francisco Duran, señala "Bueno, yo les expresé mis motivos de por qué yo no adhiero a este compromiso, no tiene nada que ver con usted, señora Mirtha, lo conversamos. Pero yo, Gobernador, recomiendo desmarcarse de ese conflicto, es un problema de funcionarios entre funcionarios. Ahora veo y aquí me voy a poner político a los Consejeros de la bancada de la izquierda defendiendo y haciendo cosas en este Gobierno cuando no le exigieron al Gobierno del Presidente Boric, a la señora Marta Caro, que respondiera por el Hospital de Linares. Aquí el problema está en esto, por antecedentes extraoficiales que uno maneja, en el tema del Hospital de Linares y yo no voy a soltar el tema del hospital. Por lo tanto, yo no voy a la unanimidad del oficio, Gobernador".

Don Roberto García, expresa "Gracias, Presidente. Yo creo que más allá de una discusión política que quiero centrarme y en eso le agradezco a la Presidenta que siempre nos mantenga informados en este tipo de situaciones. Yo personalmente no tengo ningún vínculo con el profesional que ha sido desvinculado, pero sí conocí su trabajo en distintas comunas, al menos de mi provincia de Curicó. Yo creo que cuando se llega a aprender desde cero, y aquí digo por qué digo que esto no es un tema político, porque cuando se llega a aprender desde cero, quienes se ven perjudicados precisamente es la ciudadanía. Porque yo solo quiero recordar que, hoy en día, 56 SEREMIS de este nuevo Gobierno han renunciado en solo este corto tiempo. Entonces, más allá, yo entiendo que llegó en el Gobierno del expresidente que en paz descansa, Sebastián Piñera, pero me parece que es un excelente profesional, de hecho estuvo en Cauquenes, nos acompañó precisamente para hablar del proyecto CESFAM de Cauquenes y en eso a lo mejor no coincido con nuestro querido Consejero Francisco Durán, porque no sé si se ve afectado, estimado colega, el Hospital de Linares, porque sepa usted que nosotros obviamente vamos a respaldar para que Linares obviamente muy pronto tenga también un hospital. Pero voy más allá, más allá voy a lo técnico, a lo profesional y en decir claramente por eso digo, no sé si no nos tengamos que meter en esta pelea si al final también llegan a pedirnos recursos, la gente nos pide



explicaciones a nosotros y cuando se cambia un profesional, creo que hay un tremendo retroceso que va en directo beneficio de la ciudadanía. Eso solamente, presidente, una reflexión".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gobernador, qué hermoso sería los que estamos en la política por intentar hacer el bien a la comunidad que los gobernantes cuando asumieran el poder pudiesen evaluar a las personas en su mérito y no en su inclinación política".

"Los méritos de Cristián Rosales son innegables, o sea, él participó en gobiernos incluso que no era de su sector, si hablamos de un sector que era el gobierno del Presidente Piñera 2. Nunca fue siquiera desvinculado ni amenazado ni que se iba a acabar y después participó en un concurso de Alta Dirección Pública y lo ganó. Alguien que había tenido una trayectoria impecable en Santiago en hospitales realmente complejos se vino acá a la región para intentar solucionar la dificultad que tenemos nosotros histórica en el tema salud. Por alguna razón nosotros estamos poniendo más del 30% de nuestro presupuesto en salud, porque estaba absolutamente botada y abandonada, con autoridades realmente ineptas para los cargos que ejecutan".

"Entonces ahora nos encontramos con la salida, la no renovación de su contrato porque está la facultad del director de prolongar, terminada una ADP de Alta Dirección Pública, la facultad la tiene para prolongar por hasta tres años la permanencia de este funcionario. Todos hicieron consulta, o no todos, muchos Consejeros Regionales le consultaban situaciones a Cristián Rosales y él jamás que yo sepa dijo no es que yo soy del otro lado, o que no te corresponde. No, siempre súper presto a sacar proyectos que estaban muy atorados, estancados en los servicios públicos, tanto el hospital como en el Servicio de Salud del Maule".

"Existía una pugna entre las autoridades y su equipo técnico y lo que pretendía hacer también el Servicio de Salud y ahí quedaban muertos los proyectos y se ha dado cuenta usted, Gobernador, la cantidad de iniciativas que hemos aprobado en lo que a mí respecta al Hospital de Linares, absolutamente entrampadas históricamente las fueron sacando adelante. Bueno, yo no sé qué tanta capacidad va a tener la persona con la experiencia y el conocimiento de la región que es muy particular, no es como en Santiago. Aquí las cosas se realizan y materializan de otra forma, que Cristián la había manejado perfectamente y la relación con nuestra Comisión de la cual soy vicepresidente, siempre amable, siempre disponible, a veces criticado, lo poníamos en serios aprietos no solo con su tema esencial de su contrato



que era la inversión en infraestructura, también en los programas y proyectos que tenemos como el tema de los médicos, el tema de la lista de espera que yo dudo que vamos a cumplir la meta que tenemos este y los próximos años".

"Entonces nosotros somos actores políticos no técnicos, pero él es un actor técnico que realmente va a ser necesario seguir adelante con él. O sea, lo que dice nuestra Presidenta si puede usted conversar con el director bueno manifestarle a lo mejor usted también tiene una apreciación personal que no es la nuestra. Nosotros ayer hicimos un acuerdo de Comisión de mayoría de la Comisión de respaldar al funcionario y que el director del servicio evalúe. Si lo considera o no es un tema privativo de él, pero nosotros no estamos aquí puestos por un dedo, estamos puestos por la gente, en protección para la gente y en esa circunstancia yo me atrevo a proponer que sea reconsiderada la decisión de desvincular a este funcionario, de no renovar su contrata porque hay que pasar la máquina, es que el tipo era del otro lado, es que, no, pero eso ya es historia".

"Como dije al principio, ojalá no fuera así y ojalá como yo lo hice, lo hice con el gobierno pasado en donde defendí a dos o tres funcionarios que no eran de mi sector político porque eran tremendos buenos funcionarios y todavía están en su servicio desarrollando la capacidad profesional y técnica que tuvieron cuando estudiaron y que hoy están ejecutando como funcionarios públicos".

Doña Dominique Schlack, "Con respecto al tema del funcionario, yo no me adhiero al oficio porque creo que es un tema que lo debe ver el Gobierno Central; que no nos corresponde verlo como Gobierno Regional. Eso, Presidente".

Don Ismael Fuentes, indica "Primero que nada, Gobernador, no conozco a Cristián Rosales, no sé quién es la persona, pero nosotros estamos para velar por las personas, no la parte institucional. El otro día un Villalegrino, Carlos Israel, de 30 años con todo un futuro por delante, ingresó al Hospital de Linares por un cáncer, se fue operado al cáncer, volvió a su casa, se desmayó un día, volvió a ingresar al hospital con una hemorragia interna un día viernes donde no teníamos especialistas, no teníamos médico en el Hospital de Linares, donde se pasó esa semana, se vio el lunes, se operó de urgencia y se esperó una cama clínica en el Hospital de Talca para trasladarse, donde se habló para el Hospital de Talca para estar esa urgencia porque era un joven con un futuro, fonoaudiólogo, con todo un futuro por delante".



"Yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que velar, por las personas. Como dijo el Consejero Pablo Gutiérrez, fuimos elegidos por la votación y por la gente, por la gente que más lo necesita. Un joven que se nos fue, después el viernes al mediodía se fue Carlos Israel esperando una cama clínica para poder tratarse su cáncer. Yo creo que eso, gobernador, no tiene que volver a pasar. Usted y todos los consejeros hacemos todo el esfuerzo; metemos el 30 % del Gobierno Regional en salud y no por tener un médico, alguien que no pueda atender un fin de semana se van perdiendo vidas. Y vidas de Villalegrinos y vidas de jóvenes que tienen un futuro por delante y tienen toda una vida por seguir trabajando. Así que yo creo que a eso tenemos que enfocarnos: no estar peleando por si sacaron a una persona u otra. Yo no lo conozco, como les digo, pero tenemos que enfocarnos a eso, a que no vuelva a pasar y que no le vuelva a pasar a nadie porque el dolor humano es desgastante como madre esperando una cama clínica, yo creo que eso no lo doy a nadie. Así que muchas gracias Gobernador".

Don Igor Villarreal, manifiesta "Gracias, Gobernador. La verdad es que yo creo que sí tenemos algo que decir, Consejeros, a diferencia de lo que señaló el Consejero en su momento. Algo tenemos que decir porque este Gobierno Regional entrega miles de millones a salud. El Gobernador se lo planteó a la Ministra en su momento y aquí se está haciendo la pega y se están entregando los recursos. Por lo tanto, alguna opinión debemos tener en relación también a lo que está ocurriendo en nuestra región, porque cuando se desvincula a un profesional que ha sido transversalmente reconocido dentro de este Consejo, no me parece que sea antojadizo ni políticamente una posición de darle porque sí. Porque esto no nació de nosotros, si el Consejero nos menciona como la izquierda, no nació de nosotros. Y como él no estaba en el periodo anterior como Consejero, quisiera también recordar y como esto queda grabado, yo en este mismo consejo pedí la remoción del SEREMI de la Cultura en su momento porque se atribuyó una función que no le correspondía cuando nosotros designábamos a un representante del Gobierno Regional, los Consejeros antiguos, lo recordarán, yo lo hice acá y yo firmé la carta porque aquí hay cosas que están sobre la opinión política que tiene cada uno".

"Aquí hay cosas que son mucho más importantes y relevantes y el cambiar toda esta estructura de un día para otro nos puede hacer retroceder o no avanzar al ritmo que íbamos avanzando, que ya era un ritmo lento, si nadie está diciendo que vamos a solucionar el tema salud en dos, tres años o en cuatro años. Pero tal vez esto va a significar que nos vamos a demorar mucho más en proyectos que estaban pendientes".



"El actual director, que no conoce, que no sabe, que es recién llegado, llegó generando problemas, estuvimos en una Comisión donde estaba usted, Gobernador, presente y él quiso cambiar las reglas del juego del proyecto aprobado por el Gobierno Regional, quitándole a Curicó torres de laparoscopia para llevarlas a otro lugar, lo recordamos plenamente porque usted ahí le dijo, "el proyecto se hace como quedó establecido" él desde un principio ha intentado cambiar todo, citó a reuniones secretas en Curicó de la cual nos enteramos y fuimos con la Presidenta de la Comisión de Salud, y ahí quería cambiar lo que el Gobierno Regional había aprobado. Por lo tanto, yo creo que es válido solicitar o manifestar al menos, manifestar no cierto, aunque no sea atribución nuestra, manifestarnos en contra de estas arbitrariedades. Eso Presidente.

Don Juan Andrés Muñoz, indica" Presidente. Así como nuestro Presidente Kast entendió y comparto aquí desde nuestra humilde posición que incluso hay Ministros, cierto, que si uno pudiese decir son del otro lado o tienen otra tendencia política, y si cree que por el bien del país en el fondo son los mejores funcionarios para que las cosas avancen, si en la región lográramos entender eso mismo y aquí esto es para todos, porque esto ha pasado en todos los Gobiernos priman a veces otras cosas, otros intereses, que la persona que es cercana a tal persona o que trabaja con tal persona tiene muchas veces más, digamos, opciones de estar en un cargo que a lo mejor puede ejercer mejor alguien con más capacidad técnica o con más experiencia, pero que justo no era cercano a la persona que en ese momento puede tomar decisión o puede influir en decisión, y ha pasado en todos los Gobiernos".

" Entonces creo que si en algún momento todos logramos entender que de otra forma las cosas van a funcionar mejor de verdad, ahí sí estaríamos dando señales de lo que decían algunos Consejeros, preocuparnos de verdad de la gente y las personas que usan los servicios públicos, lamentablemente hoy día no sé si esto sea más ayuda o perjudicar más incluso, en este caso al funcionario que yo efectivamente tuve el honor de conocer en el gobierno de nuestro presidente Piñera trabajando en un servicio de salud en Santiago y yo en el Ministerio de Vivienda, precisamente en la apertura de un hospital en Santiago, en La Florida, hace mucho tiempo atrás. Y ha traspasado Gobiernos, y damos fe efectivamente de que es un muy buen funcionario y se ha portado siempre muy bien con nosotros. Pero más allá del caso puntual, en el fondo esto ya ojalá nos pueda llamar a la reflexión más allá, digamos, o sea, si seguimos con esta cuestión de trinchera, unos contra otros y acá la pelea de la izquierda contra la derecha, como que si él fuera militante y la gente de sus partidos lo están



defendiendo y el resto está atacando o no está, vamos a quedar enredados en lo mismo de siempre y no avanzamos ni un centímetro. Hoy día tenemos mil problemas, tenemos hospitales que tienen que partir, tenemos consultorios que no han salido, tenemos mucha plata invertida además en esto y el Gobernador ha sido super claro en decirlo y nosotros también y queremos seguir apoyando. Pero necesitamos que estén las mejores personas. Hoy día no hay director, no hay directores de los hospitales titulares, no hay jefes de departamento y varios servicios están así y así es difícil que avancen. Y por último, presidente, sobre los hospitales, nuestra Presidenta ha reclamado muchas veces respecto al Hospital de Curicó, por ejemplo, que teniendo una persona que lo está haciendo bien, que es ampliamente reconocido, están insistiendo en poner ADP y contratar a otra persona y cambiarlo. En Cauquenes está pasando exactamente lo mismo, con exactitud lo mismo, y voy más allá en el comentario, presidente, incluso con alguien que hoy día es afín al gobierno actual y aun así están forzando una ADP para sacarlo derechamente, esa es la verdad, porque es un especialista, es una persona que no va a perder su planta en el fondo de la especialidad y que no le conviene por ningún motivo entrar en un concurso de ese tipo y que hoy día lo está haciendo bien, que ha peleado por el hospital. Incluso mire, más allá, hay mucha, hay en el ambiente incluso la idea de que el hospital nuevo lleve hasta su nombre. O sea, eso implica el gran trabajo que ha hecho. Entonces pretender hoy día forzar ese concurso para que, para cambiarlo, digamos, de nuevo, creo que estamos dando la señal equivocada. Preocupémonos de las cosas realmente importantes y esto, si la gente lo está haciendo bien, por qué no mantenerlos y aún más reforzarlos para que las cosas sigan saliendo mejor. Eso, Presidente".

Don Román Pavéz, señala "Gracias, Presidente. Bueno, yo voy a hablar un poco sobre el profesional que está desvinculado, Cristian Rosales, que fue un gran profesional para la inundación del año 2023 en Licantén, levantamos la iniciativa de construir el nuevo hospital para Licantén, en donde se hizo ahí un gran trabajo con Cristian Rosales, un gran profesional, pero sabemos que cada Gobierno elige a las personas y a los profesionales, nosotros quizás de pedir que reconsideren esta medida que están tomando, porque ha sido un gran profesional para la región del Maule y nosotros como también le inyectamos recursos desde el Gobierno Regional a la salud, porque con la salud de los vecinos no se juega. Entonces, necesitamos a los mejores profesionales en la salud para seguir avanzando, yo creo que aquí el Presidente por eso que sigue en baja en las encuestas, porque decía en su discurso "no más amiguismo", "no más amiguismo". ¿Y hoy día qué es lo que hace? Entonces, claramente, pues si ha



tocado los bolsillos de los chilenos y hoy día está tocando, eliminando a los buenos profesionales y eso no corresponde. Gracias Gobernador".

Doña Mirtha Segura, dice "dejar algo súper claro, nosotros hemos defendido al funcionario, al técnico, nunca hemos hablado de, yo no tengo idea qué color político él tiene, no tengo idea. Lo único que sé es que hace 12, 11, 10 años que llevo aquí y lo he visto siempre con la mejor de las disposiciones, siempre. Aquí no tiene nada que ver si lo vi trabajando por Licantén a tope, es verdad. Pero aquí no mezclamos las cosas, porque yo estoy defendiendo a la persona y al técnico".

El Gobernador, expresa "gracias Consejeros, ahora seguimos con los demás puntos de la tabla programada para hoy, así que le cedo la palabra al Consejero Alamiro Garrido, Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo".

Don Alamiro Garrido, dice "Muchas gracias, Presidente. La Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, no tuvo tema en tabla y tampoco invitados. Eso es todo, Presidente".

El Gobernador, cede la palabra al Consejero y Presidente de la Comisión de Seguridad y Emergencia don Francisco Duran, para que dé a conocer el trabajo de esta".

Don Francisco Duran, expresa "Presidente, en la Comisión no había tema en tabla, pero sí se tomaron los siguientes acuerdos".

"El primero es que, para la siguiente Comisión, que corresponde a la primera semana de octubre, se va a citar o se le va a pedir la asistencia al director regional de la CONAF para que nos venga a exponer y hablar respecto del plan de incendios forestales de la temporada que está por comenzar. Eso fue aprobado por unanimidad".

"El segundo tema, es que se va a citar al Administrador Regional, don Luis Verdejo, para que nos cuente un poco respecto de dos cosas. La primera tiene que ver con un comentario que hace el Consejero Gonzalo Montero respecto de los vehículos especiales para la PDI que están llegando a otras regiones, para ver si efectivamente nosotros vamos a poder estar dentro de eso o no. Es un tema de carrocería, de características técnicas, en fin, conocer respecto de eso. Y lo segundo es para que nos traiga también la información respecto de la ejecución del convenio



de compra de carros bomba, ese que hemos ido ejecutando cada cierto espacio, para saber en qué está".

"Los Consejeros quieren saber cuál va a ser la ejecución, esas son las dos citaciones que se acordaron para ese día. Y bueno, hubo otros comentarios más que tienen que ver con la ejecución normal de la comisión y en eso quedó, Presidente".

El Gobernador, cede la palabra al Consejero don Román Pavéz, Presidente de la Comisión Jurídica Régimen Interno".

Don Román Pavéz, manifiesta "Presidente en la Comisión tuvimos dos temas de tabla, además de los mandatos y también estuvo como invitada la Srta. Antonieta Morales, quien explica sobre el primer oficio el Ord N°2277 , donde se hace presente que la Asociación Indígena Kom Mapu Ko a través de una carta dirigida al Seremi de Bienes Nacionales de fecha 28 de julio de 2026 indica que "conforme resolución de propiedad fiscal N°9944 del 13 de noviembre de 2024 que asigna concesión de propiedad, viene en hacer devolución de la misma, esto se debe a que la ubicación del inmueble no permite su uso como el que esta asociación requiere. En consecuencia, atendida la manifestación expresa de voluntad de la entidad beneficiaria en orden a restituir la concesión otorgada".

"La Comisión acordó votar favorablemente a esta solicitud".

El Gobernador, expresa "en votación la propuesta del oficio Ord N°2277 que dice relación con la solicitud de revocación de concesión gratuita de inmueble fiscal de corto plazo de la Asociación Indígena Kom Mapu Ko".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó revocar la solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal que fue otorgado en su oportunidad a la Asociación Indígena Kom Mapu Ko , según lo indicado en el Ord N°2277 del Sr Gobernador Regional, fecha 11.09.2026



Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Institución que tiene concesión	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3413/2026 Ingreso GORE: Folio N°8277 de 02-09-2026. Expediente: 7CTC378 de 05-07-2024.	Seremi de Bienes Nacionales de la Región del Maule	Asociación Indígena Kom Mapu Ko por Resolución Exenta N°9944 de fecha 13 de noviembre de 2024, notificado por ORD. N°3277 de fecha 15 de noviembre de 2024.	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Curicó UBICACIÓN: Cordillerilla, Lote A.-	Para destinarlo a construir la ruca y continuar fomentando la cultura mapuche.	5 años

Don Román Pavéz, continua "el segundo punto de la tabla es el Ord N° 2320, uso de 03 concesiones a corto plazo, que cada uno tiene en sus carpetas".

"La Comisión acordó aprobar la solicitud de uso de concesiones a corto plazo".

El Gobernador, pone en votación la propuesta del oficio Ord N°2320 de las tres solicitudes de concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que se indican en el señalado oficio".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó otorgar opinión favorable a las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales por plazo que cada una de ellas da cuenta, en el Ord N°2320, de fecha 15.09.2026, del Sr Gobernador:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3440/2026 Ingreso GORE: Folio N°8427 de 07-09-26. Expediente: 7CTC1909 de 04-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	PROVINCIA: Linares COMUNA: Villa Alegre UBICACIÓN: Calle Manuel Rodríguez esquina Avenida España, Lote 4 y Lote 6.-	Para continuar con el funcionamiento de las oficinas municipales de la comuna de Villa Alegre.	5 años



OF. 3438/2026 Ingreso GORE: Folio N°8426 de 07-09-26. Expediente: 7CTC1920 de 10-06-2026.	Corporación Administrativa del Poder Judicial	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Pasaje Obispo Silva Cotapos N° 748	Para continuar con el funcionamiento de uso habitacional para funcionario de planta o contrata de dicha Corporación	5 años
OF. 3437/2026 Ingreso GORE: Folio N°8425 de 07-09-26. Expediente: 7CTC1921 de 10-06-2026.	Corporación Administrativa del Poder Judicial	PROVINCIA: Talca COMUNA: Talca UBICACIÓN: Pasaje B N°34, calles 6 y 7 Norte Loteo Brisas del Claro.	Para continuar con el funcionamiento de uso habitacional para funcionario de planta o contrata de dicha Corporación	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	UBICACIÓN: Calle Manuel Rodríguez esquina Avenida España, Lote 4 y Lote 6, Villa Alegre.	- De incendios forestales nivel bajo y muy bajo.
Corporación Administrativa del Poder Judicial	UBICACIÓN: Pasaje Obispo Silva Cotapos N° 748, Talca.	- No superpone.
Corporación Administrativa del Poder Judicial	UBICACIÓN: Pasaje B N°34, calles 6 y 7 Norte Loteo Brisas del Claro, Talca.	- De incendios forestales nivel bajo.

Don Román Pavéz, prosigue "La propuesta en relación con el oficio Ord N°2321, que dice relación con una solicitud de la ilustre municipalidad de Vichuquén para un terreno en Infiernillo, que la Comisión propuso dejarlo pendiente.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Presidente, es que, para aclarar este punto, porque o complementarlo que bien dijo el Presidente. Hace varias Sesiones hemos venido aprobando concesiones de uso gratuito de terrenos con observaciones en el fondo o notas al margen respecto a que, por ejemplo, los terrenos están en zona de inundación y se aprueba para cabañas de veraneo, por ejemplo, a diversas instituciones. Entonces, si nos vamos en estricto rigor a la norma de urbanismo y



construcciones, las direcciones de obras no debiesen darle permiso de construir a esa institución. Entonces, al final estamos aprobando algo que sabemos que no se va a poder ejecutar después2.

"Qué sentido tiene que sigamos entregando cosas que no se van a poder utilizar, está bien, claro, nosotros hacemos lo que nos llega, pero también podemos ir un poco más allá y hacerle ver a las instituciones que, oiga, en realidad lo que usted está solicitando no le va a servir para lo que lo está solicitando. Es eso. establecer de alguna forma un procedimiento para o devolverle a Bienes Nacionales o pedir complementar información. Ayer se sugería, por ejemplo, que las solicitudes vengan con un certificado de informes previos que diga qué se puede construir y qué no, por ejemplo, para darle certeza, porque si no nos van a llegar a decir a nosotros también, ustedes nos aprobaron este terreno y después la dirección de obras no nos deja construir. No queremos ser culpables de algo que no nos corresponde, Presidente".

El Gobernador, dice en votación el Ord N° 2321, solicitud de concesión gratuita de corto plazo solicitada por la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, la Comisión propuso dejar esta solicitud, esta propuesta, pendiente".

El Consejo acordó a dejar pendiente la solicitud de concesión gratuita de corto plazo solicitada por la Ilustre Municipalidad de Vichuquén, según lo indicado en el Ord N°2321 de fecha 15.09.2026 del Sr Gobernador.

Don Román Pavéz, dice "Gobernador, ahora pasamos a los mandatos Futuros que cada uno tiene en sus carpetas".

"La Comisión acordó aprobar los mandatos futuros".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que les han invitado y que ha dado cuenta el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en la fechas, horarios y lugares que se detallan a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración de la Base SAMU Chanco Invita: Delegado Presidencial region del Maule Director (s) del Servicio Salud Maule y Directora del Hospital de Chanco.	Miércoles 16.09.2026 10:00 hrs	Avenida Padre Rolando Escobar N° 640 Chanco
2	Inauguración de Fiestas Patrias en Familia 2026 Invita: Alcalde y presidente del Concejo Municipal Constitución	Jueves 17.09.2026 20:00 hrs	Plaza de armas de Constitución.
3	Reunión Ampliada Comisión de Turismo y Medio Ambiente. Invita Presidente Comisión	Martes 22.09.2026 11:00 hrs	Dependencias del CORE Talca
4	Participación en la Muestra Regional de Cueca Escolar 2026 Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de Linares	Miércoles 23.09.2026 10:00 hrs	Gimnasio Municipal, Rengo 275, Linares.
5	Encuentro Empresarial del Maule 2026 (EDEM) Invita. Gobernador Regional y Presidente de la (CRDP) Maule	Jueves 24.09.2026 08:00 hasta 18.00 hrs	Club Union, Curicó
6	Inauguración de la exposición "Presencias del Instante: Memorias corporales" Invita Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca	Jueves 24.09.2026 12:30 hrs	Galería de Arte del Campus Central, Ubicado en 5 poniente 1670, Talca.
7	Ceremonia de Inauguración del Mejoramiento de la Plaza Teniente Merino de Pelluhue. Invita: Gobernador Regional y Alcaldesa de Pelluhue	Jueves 24.09.2026 15:00 hrs	Avda. Abdon Fuentealba s/n Pelluhue.
8	Lanzamiento Oficial del Disco "Canto Corralero" Invita: Alcalde y Presidente de la Corporación de la Municipalidad de Constitución y la Folclorista Curicana	Sábado 26.09.2026 19:00 hrs	Salón principal Jorge Muller del Centro Cultural Municipal, ubicado en Cruz # 440, Constitución
9	Reunión Ampliada de Comisión de Infraestructura y Vivienda Invita: Presidente Comisión	Lunes 28.09.2026 11:00 hrs	Dependencia CORE Talca
10	Seminario Ciudades 2026 Planificación Territorial Nuevas Realidades Viejos Instrumentos Invita: Universidad Autónoma de Chile	Miércoles 30.09.2026 09:00 hrs	5 poniente # 1670 Aula Magna Universidad Autónoma, Capus Central Talca.
11	Encuentro estratégico y Cultural que sirve para intercambiar experiencias y generar vinculaciones comerciales Invita: FAIRTRADE, dirigida a los Consejeros Juan Andrés Muñoz Saavedra y Francisco Ruiz Muñoz (Se debe considerar 1 día de ida y un día de vuelta, es decir del 25.10.2026 al 29.10.2026	Lunes 26.10.2026 al Miércoles 28.10.2026	Merida, Yucatán, México
12	Reunión Ampliada de Comisión de Salud Tema Becas Maule y Proyecto Lista de Espera Invita: Presidenta Comisión	Fecha y Horario por Definir	Dependencias del CORE , Talca

Don Román Pavéz prosigue "enseguida Gobernador, se dieron a conocer las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que son actividades a las cuales muchos de los Consejeros asistieron y participaron, por lo tanto



queremos solicitar se puedan ratificar y autorizar, todo ello en virtud de lo dictaminado por la Contraloría General de la República. También cada uno de los Consejeros lo tiene en sus respectivas carpetas".

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones lo tiene cada uno en sus carpetas, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Cuenta Pública 2026 Invita: SEREMI de Educación	Viernes 21.08.2026 10:30 hrs	Dependencias de la escuela Ernesto Castro Arellano ubicada en calle Carmen # 1030, Curicó.
2	Lanzamiento de los nominados de la región del Maule a los Premios Fuego Invita: Gobernador Regional del Maule	Martes 08.09.2026 12:00 hrs	Restaurante "Las Viejas Cochina" de Talca
3	Entrega de Vehículos para los Municipios de Retiro, Curepto, Sagrada Familia, Maule y Pelarco Invita: Gobernador Regional del Maule	Martes 08.09.2026 15:30 hrs	Frontis del Gobierno Regional del Maule, 1 norte # 711, Talca.
4	Lanzamiento del proyecto Sistema de Alerta de Eventos Climáticos Extremos en la Región del Maule Invita: Gobernador Regional del Maule y Director de Thinkagro de la Universidad de Talca.	Miércoles 09.09.2026 10: 00 hrs	Auditorio de la Corporación de Cultra de Curicó, ubicado en Carmen.
5	Maule Day, espacio de encuentro de la industria turística Regional para descubrir, sentir y vivir el Maule Invita: Gobernador Regional del Maule, Presidente del directorio del CRDP del Maule y la Dirección de SERNATUR del Maule.	Miércoles 09.09.2026 14:00 hrs	Viña Miguel Torres, Curicó
6	Participación del encuentro de la red de Espacios Culturales Maule Elige Cultura. Invita: Gobernador Regional del Maule y SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Jueves 10.09.2026 11:00 hrs	Auditorio del Gobierno Regional (1 norte # 711, Talca)
7	Participación Mejoramiento Plaza Padre Carmelo	Jueves 10.09.2026	



	Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y Alcaldesa de la Comuna de Hualañé	15:30 hrs	Calle A con Pasaje "1" costado cementerio municipal, Comuna de Hualañé.
8	Ceremonia oficial de Inauguración de 25 Viviendas del Conjunto Habitacional villa Portales de Maule Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 10.09.2026 16:00 hrs	Caletera poniente ruta 5.350 metros al norte del Santuario Padre Pío (camino entre empresas Amaco y Habimaule), sector Chacarillas, comuna de Maule
9	Inauguración de la exposición " Micrologia" del destacado artista Colombiano Luis Fernando Bautista Rodriguez Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile	Jueves 10.09.2026 17:30 hrs	Sala de exposiciones del Campus Alameda, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'HIGGINS N° 95, Talca
10	Entrega de Beca Tic 2026 Invita: Delegado Presidencial Regional SEREMI de Educación	Viernes 11.09.2026 10:00 hrs	Gimnasio Regional de Talca, ubicado 16 oriente 2388 – 2392 Talca
11	Campeonato Regional de Cueca Adulto Mayor 2026. Invita: SEREMI Desarrollo Social y Familia Coordinador Regional del Servicio Nacional y Alcalde de Pelarco.	Viernes 11.09.2026 14:00hrs	Ginmasio Municipal de Pelarco
12	Participación de la expo Brindemos por el Maule Invita: Gobernador Regional del Maue y Presidente de la Corporación Regional del Desarrollo	Sábado 12.09.2026 12:30 hrs	Plaza de Armas Talca.

El Gobernador, dispone pasar al último punto de la Tabla, que es Materias Varias, otorgando la palabra a los Consejeros(as) que deseen presentar alguna inquietud.

Don Roberto García, expresa "Presidente, brevemente. Los malos olores en la provincia de Curicó, y quienes han salido con fotos y tantas cosas, no están descubriendo la luz ni la rueda con esto, particularmente este Gobierno Regional también ha estado preocupado, en los años 2024 y 2025 hemos ingresado oficios. y en estos temas creo que tenemos que transparentar algunas cosas para la ciudadanía. La SEREMI de Salud tiene que darnos a conocer cuáles han sido, por ejemplo, los resultados de los sumarios sanitarios que le han realizado a las empresas, y no cubrir a las empresas".

"Por lo tanto, por su intermedio, estimado Presidente, con la voluntad que tiene usted y yo por cierto todas y todos Consejeros, quisiera que la SEREMI de Salud nos transparentara dos temas".

"En primer lugar en qué han quedado los sumarios sanitarios aplicados los años 2024, 2025 y 2026 y cuáles son las multas que las empresas han pagado respecto de aquellos sumarios que se les han cursado. Yo creo que eso es transparencia para la gente, estimado Presidente, porque cuando hablamos de sumario la gente no tiene idea de qué se trata muchas veces, pero sí a lo mejor si una empresa está pagando de



multa \$300.000 o \$500.000, a lo mejor le conviene pagar más la multa. Seamos claros también en aquello y quisiera que se le pueda oficiar a la SEREMI de Salud que nos pueda informar sobre los periodos que mencioné anterior anteriormente".

"En segundo punto, Presidente, y en esto yo le agradezco a usted porque siempre ha estado considerando a los Consejeros Regionales en materias que son importantes para nuestra región. Pero a mí no me parece que, teniendo una Comisión de Turismo y Medio Ambiente, presidida por nuestro Consejero Patricio Domínguez, se sigan realizando reuniones sobre el lago Vichuquén, teniendo un Consejero que vive en dicha comuna y que en aquellas reuniones que no han sido convocadas por el Gobierno Regional no se incluyan precisamente a los actores que a lo mejor acabo de nombrar o cualquier de otro Consejero. Si ocurriera en Constitución a lo mejor haría exactamente lo mismo sin duda, pero no me parece que se realicen este tipo de reuniones prácticamente a espaldas de aquellos que el día de mañana tenemos que tomar conocimiento y que seguramente van a llegar también a pedir recursos acá. Insisto, tenemos un Consejero don Román Páez, que vive allá en la comuna y que en tres reuniones que se han realizado allá, no convocadas, insisto, por el Gobierno Regional, sino que, por el Delegado Presidencial, no han sido consideradas y tampoco, y quiero que me lo ratifique también el Presidente de la Comisión de medio ambiente si en algún minuto se le ha invitado a participar en algunas de estas reuniones. No ha sido, no ha ocurrido cuando el Gobierno Regional ha convocado por distintas reuniones, ha sido parte cada uno de los Presidentes de las Comisiones. Y yo creo que en ese sentido también tenemos que pedir explicación, estimado Presidente. Muchas gracias".

El Gobernador, señala "Muchas gracias, don Roberto Gracia, se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 consejeros que estamos en la mesa".

"Y con respecto a las invitaciones, efectivamente el Gobierno Regional no las convoca, pero si usted así lo desea podemos oficiar también a la Delegación o al Ministerio de Medio Ambiente, a la SEREMI, para que tengan en consideración, la mesa técnica que nosotros formamos hace un tiempo atrás con respecto al lago Vichuquén".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Gracias, Presidente. Hemos visto en los últimos meses, y ayer lo dijimos en las Comisiones, en más de una Comisión, que hay personeros, Parlamentarios principalmente, y lo dije directamente aquí, me hago



responsable de mis dichos que han venido al Gobierno Regional varias veces con instituciones a pedir recursos, por ejemplo, para asignaciones directas. Entonces yo me pregunto, un Parlamentario cuya función es aprobar el presupuesto del Gobierno Regional, y toda la ley de presupuesto en general, a título de qué va a venir a un Gobierno Regional a solicitar recursos de ese mismo presupuesto a través de una asignación directa para un privado, me queda grande a mí la situación, ya que una Diputada en Santiago, que creo incluso que no es de nuestro sector político, pero creo que injustamente, por hacer una gestión, para un tercero, que ni siquiera era pedir recursos, era para que el tercero aportara recursos, pagara una patente, terminó siendo imputada, terminó siendo allanada, terminó siendo declarada, llamada a declarar por la fiscalía con todas las penas del infierno. No sé en qué terminó o en qué va a terminar, pero ya el mal rato y la imputación ya es un tema importante. Y fue una situación bastante enredada, a mi opinión, ya que solo quería que la persona pagara a la municipalidad, ni siquiera estaba pidiendo recursos o favores para alguien".

"Entonces, Presidente, que podamos oficiar a la Contraloría, porque hemos visto incluso Concejales, otro tipo de autoridades y personeros que vienen en el fondo a solicitar recursos, donde creemos o por lo menos mi opinión, se aleja muchísimo de las labores y las funciones que a cada uno le corresponde. Si alguien quiere solicitar recursos, las instituciones han venido muchas veces en forma individual también o a través de los Consejeros, eso está en el reglamento, es parte de. Y esto parte con una ley de lobby, parte con una reunión a través de ley de lobby, Entonces, cómo va en el fondo miren la figura esa, es un Parlamentario haciendo lobby para pedir plata, asignación directa, para un privado, esa esa es la figura. Independiente de la buena intención que pueda haber detrás, todo lo que uno quiera, pero, o sea, si queremos hacer lo mejor de todo nos equivocamos de pega entonces, ósea, si yo quiero ir a fiscalizar algo, entonces estoy equivocado aquí, debiera estar en otra parte, si yo quiero venir a pedir plata acá o alguien quiere venir a pedir asignación directa, a lo mejor te has equivocado donde estás, deberías estar sentado aquí. por eso Presidente, el punto es que podamos oficiar a la Contraloría".

"Hace un tiempo atrás la propia Contraloría ya entregó lineamientos de lo que, por ejemplo, los Concejales pueden hacer dentro de las municipalidades y un poquito más allá, quizás debiésemos también nosotros buscar, esto también es para proteger a los funcionarios del Gobierno Regional. Cuando si es que esto llega a otras instancias, ¿quiénes van a ser los primeros revisados?, los funcionarios del Gobierno Regional, ¿quién va a estar enredado? ¿El Consejo Regional, por qué no creó



reglamentos más claros?". Puede involucrar para todos lados. Entonces, en el afán de protegernos a nosotros mismos y entregarnos dignidad a nosotros mismos también, que tanto hablamos de la dignidad, que no nos toman en cuenta, bueno, acá hay un ejemplo claro de otras instituciones, de otros personeros que se saltan a los Consejeros, que se saltan al Gobierno Regional, y quieren lo mejor de todos los mundos y así no puede ser, Presidente, cada uno en lo que le corresponde, y que oficiemos a la Contraloría también para que nos pueda aclarar efectivamente este y varios otros puntos que podemos acompañar luego, Presidente, gracias".

El Gobernador, señala "Muy bien, don Juan Andrés. Se enviará el oficio solicitado por usted a Contraloría, con la adhesión de los 20 consejeros que estamos en la mesa".

Don Román Pavéz, dice "Consejeros, desearle a todos en estas Fiestas Patrias que lo pasen muy bien como buenos chilenos, como buenos patriotas, en familia, a usted Gobernador, a nuestro Secretario Ejecutivo y a los funcionarios del Gobierno Regional. Muchas gracias".

Doña Dominique Schlack, indica "con respecto a lo que hablábamos antes en la Comisión de Salud, yo creo que es delicado hablar de una persona que viene llegando a un servicio público, de que realiza cambios en las reglas del juego o arbitrariedades, tenemos que entender que hay una nueva administración, un nuevo Gobierno, y esta puede hacer los cambios que considere pertinente, gracias Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias, Gobernador. Hace algunos días atrás yo realicé una publicación en mis redes sociales y en algunos canales digitales de la comuna y provincia de Linares respecto a tres semáforos que se encontraban en malas condiciones, sin funcionar desde hace mucho tiempo en la comuna de Linares: sector Terminal de buses, sector avenida León Bustos, que es el acceso a Linares con circunvalación, todavía en mal estado los dos, se acaba de reparar recién, después de casi un mes, el que estaba en avenida Circunvalación con la salida de Yervas Buenas".

"No era una cuestión para atacar a alguien en particular, era para intentar prevenir que tuviéramos la ocurrencia de algún hecho grave. Bueno, ese hecho grave paso y lamentablemente ayer falleció en la ciudad de Talca, producto de la gravedad de sus lesiones, Benjamín no vamos a dar el apellido, ciudadano Linarenses,



por no estar los semáforos en buenas condiciones. Tremendamente peligrosa los dos, y hoy todavía siguen no estando en la avenida León Bustos".

"Entonces, cuando se dice que, no sé, tenemos 400 millones para hacer la fiesta de la chilenidad, ¿cómo no vamos a tener los recursos suficientes para mantener periódicamente los semáforos y no esperar a la autoridad municipal, no esperar a que estos caigan en desperfectos y ahí buscar quién los repare? Esto es solo problema de falta de mantención que cobró la pérdida de una vida humana. Me adhiero al dolor de la familia, me adhiero al dolor de los Linarenses porque esta situación perfectamente pudo haberse evitado".

"En segundo término, he intentado comunicarme con el director de la Corporación de Desarrollo Productivo en varias ocasiones, de hecho, pedí nuevamente el teléfono por si estaba equivocado en él, lo he llamado, no he tenido respuestas, le he escrito mensajes de WhatsApp también solicitándole que me pueda recibir el miércoles pasado, ninguna respuesta. Bueno, como no fue posible absolver algunas dudas que tenía yo al respecto conversándolo con él, como es mi forma de hacer las cosas, quiero que se oficie a la Corporación de Desarrollo Productivo y nos efectúe un informe con los siguientes puntos: ejecución del POA año 2026, que es el programa de la corporación; los contratos de trabajo de cada funcionario, con las funciones específicas a realizarse y la remuneración cobrada, los que tienen código del trabajo; los contratos honorarios realizados este año con especificación del monto que se va a pagar, las funciones que se encomendaron a la persona contratada, los contratos o convenios realizados con terceras personas, especialmente las prestaciones de servicios que se han contratado durante el año, y por último, las misiones en representación de la región del Maule como Corporación de Desarrollo Productivo, tanto en el país como en el extranjero, con la determinación del gasto y las personas que viajaron y el objeto del cometido. Si es posible, Gobernador, si me lo pueden hacer llegar a través de formato digital. Muchas gracias".

El Gobernador, señala "Muy bien, don Pablo Gutiérrez, se enviará el oficio solicitado por usted a Corporación de Desarrollo Productivo, con la adhesión de los 20 consejeros que estamos en la mesa".

Don Raphael Zuñiga, señala "Presidente, buenas tardes. El día de la semana pasada, el jueves 10 del presente, se sostuvo una reunión en la ciudad de Constitución producto de las reparaciones que está hoy en día llevando a cabo la empresa de Ferrocarriles del Estado, la gran empresa que tenemos en este país. Y fue



citada por la Delegación Presidencial, citaron al SEREMI, de Transporte, citaron al Alcalde, citaron a algunas comunidades al último tiempo, el día anterior, nadie sabía dónde iba a ser, no llegó invitación, no invitaron a los Consejeros Regionales, no invitaron a los Concejales, fue privada, después en el instante mismo se llevó a cabo con más publicidad".

"Consulté a la municipalidad, la municipalidad me dijo Consejero, nosotros no hemos organizado nada, a nosotros nos citaron, pregunté a transporte". Me dice no existe invitación, Consejero, pregunte en Delegación, nosotros nos citaron. Voy a Delegación, puedo conocer la invitación, me dice, no, es que era una reunión. "Ah, ya, sin invitación". "Sí, sin invitación". Es que no estaban invitados los Consejeros, era solamente para el SEREMI, la comunidad, EFE y el Alcalde, les dije yo, "gracias", cuando vengan a pedir plata y no tengan nada que hacer, porque la mayoría de las veces los SEREMIS no tienen nada que hacer y andan brillando con los recursos nuestros, así que yo creo una nota de protesta a la Delegación Presidencial, Presidente, firmada por todos nosotros, si es mi Gobierno, no, si yo con mi Gobierno, con el Gobierno de izquierda o derecha, me da lo mismo, yo no tengo que rendirle cuentas a nadie".

"A mí me eligió la gente para estar sentado aquí, sobre todo esa, la gente más humilde del ramal, así de simple. Así que, de ese tipo de respuesta, además, de respuesta así que se creen los reyes del mundo, no es que ustedes no están invitados no más, eso fue la respuesta por WhatsApp. Así de simple, por lo que yo le pido a los Consejeros también que sean bien criteriosos. Jefa gabinete, Delegación Presidencial. Muchas gracias, Presidente".

El Gobernador, señala don Raphael enviar una nota de protesta formal a la Delegación Presidencial por la exclusión de los Consejeros Regionales en una reunión clave en Constitución relativa a las reparaciones de EFE.

Don Igor Villarreal, manifiesta" Gobernador por su intermedio solicito información técnica y cronograma sobre el proyecto de instalación de luminarias en 33 sectores de la comuna de Curicó para su debida difusión a la ciudadanía.

El Gobernador, señala, se solicitará la información requerida don Igor".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR NUEVOS PUNTOS DE TABLA, SEGUN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 890, DE FECHA 02.09.2026.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACION CCBB, M-420, KM 0,00 A KM 6.35, COMUNA DE EMPEDRADO, EN LA SUMA DE M\$482.479 PARA EL ITEM OBRAS CIVILES, SIENDO EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO LA SUMA DE M\$1.714.131-, LO QUE CONSIDERA M\$1.712.131 ITEM OBRAS CIVILES Y M\$2.000 PARA ITEM GASTOS ADMINISTRATIVOS, A SU VEZ SE AUTORIZA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA".
4. POR 21 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA 2 FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASIS-HUERTA DE MAULE", JUNTA DE VECINOS HUERTA DE MAULE.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CRISALIDA RUMBO A LAS AMERICAS 2026".
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES 2026".
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "RUMBO AL CAMPEONATO PANAMERICANO MÁSTER TARIJA 2026". GOVIANA REYES VILCHES.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "RUMBO AL CAMPEONATO PANAMERICANO MÁSTER TARIJA 2026" CRISTOPHER IGNACIO ORELLANA SAAVEDRA.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CESAR MEDINA ARAYA, REPRESENTACION INTERNACIONAL DEL MAULE EN EL CICLISMO MÁSTER".



10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION IGNACIO MANBRAN XIII JUEGOS SURAMERICANOS SANTA FE 2026 CICLISMO PISTA".
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "CLUB DEPORTIVO UCM REPRESENTA A LA REGION DEL MAULE EN EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE FUTBOL 2026".
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION PAZ FERNANDEZ GACITUA WORLD SKATE GAMES ASU 2026".
13. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "EMILIA RODRIGUEZ BERTRAND RUMBO AL MUNDIAL WORLD SKATE GAMES 2026".
14. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PATRICIO GONZALEZ PARTICIPA EN EL MUNDIAL DE PATINAJE EN PARAGUAY WORLD SKATE GAME 2026".
15. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION EN MUNDIAL DE GLAVEL 2026 DE CICLISTA JOAQUIN CORVALAN".
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "RUMBO A LOS WORLD SKATE GAMES DE PARAGUAY 2026".
17. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 CATEGORIA TROPHY CRISTOBAL HUERTA".



18. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN TROPHY SERGIO VILLARONGA".
19. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN JUNIOR".
20. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PARTICIPACION MUNDIAL DE ENDURO FIM PORTUGAL 2026 SELECCIÓN TROPHY CAMILO HERRERA POZO".
21. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "REPRESENTANDO AL MAULE EN LOS WORLD SKATE GAMES, ASUNCION PARAGUAY, 2026".
22. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION AL MUNDIAL WORLD SKATE GAMES".
23. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "JUEGOS SURAMERICANOS Y CAMPEONATO MUNDIAL DE MARATON ".
24. POR 16 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACION AMBIENTAL N°480 "PLANTEL DE AVES DE POSTURA FUNDO EL SAUCE ", AGRICOLAVIAL S.A.
25. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 39, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
26. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 40, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



27. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 41, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
28. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA RECTIFICACION PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N°37, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
29. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA REVOCACION DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL OTORGADO A LA ASOCIACION INDIGENA KOM MAPU KO.
30. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 03 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SENALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y POR EL PLAZO QUE INDICA.
31. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LA INSTITUCION QUE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
32. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
33. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL SIGUIENTE COMETIDO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 13:02 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



JUAN PAUL SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
PPA-SR/JPSG/jpc.-



REDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE.